



PERÚ

Ministerio del Interior

# 007: M. DEL INTERIOR

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al Año 2023



Mayo, 2024

## Contenido

1.	Prioridades de la política institucional .....	7
2.	Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) .....	10
2.1.	Valoración de los resultados alcanzados en el 2023 .....	10
2.2.	Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento .....	19
3.	Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	24
3.1.	Situación de las AEI durante el año 2023.....	24
3.2.	Análisis de implementación de las AEI. ....	49
3.3.	Análisis de los productos de la AEI .....	60
3.4.	Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas .....	78
3.5.	Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI .....	82
4.	Conclusiones.....	85
5.	Recomendaciones.....	88
6.	Anexos .....	102

## Resumen Ejecutivo

El Ministerio del Interior como Pliego rector del sector Interior tiene entre sus principales funciones el garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana para proteger el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas en un marco de confianza, tranquilidad y paz social.

Para alcanzar dicho fin, se establecieron una serie de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) que expresan los resultados que la entidad espera lograr en un mediano plazo, para beneficio de la población; así como, un conjunto de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, y que se concretan en productos (bienes o servicios) que son entregados a la población, considerando las competencias y funciones de la entidad.

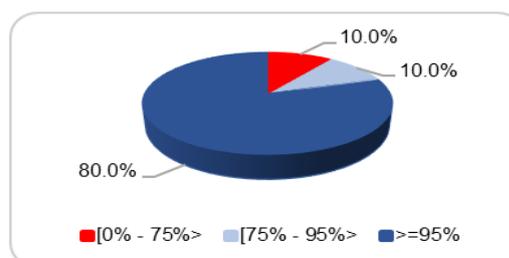
En este marco, el objetivo de la presente evaluación institucional es establecer el logro de los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través del nivel de cumplimiento respecto a las metas programadas para el año, de los diez (10) indicadores de resultado inicial; así como, de las treinta y cinco (35) Acciones Estratégicas (AEI) vinculadas mediante sesenta (60) indicadores, analizando los factores que determinaron los resultados mostrados, a fin de identificar las medidas preventivas y correctivas para alcanzar los logros esperados en el horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, cuya ampliación de temporalidad se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0324-2024-IN (14MAR2024).

### a) Síntesis del logro alcanzado en los Objetivos Estratégicos Institucionales

Al respecto, al cierre del año 2023 de los diez (10) indicadores correspondientes a los nueve (9) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), ocho (08) obtuvieron un avance mayor o igual al 95% respecto de la meta anual programada, uno (01) presentó una ejecución mayor a 75% pero menor a 95% de su meta anual (IND.01.OEI.01 tuvo un avance del 84.8%), y uno (01) presentó una ejecución menor al 75% de la meta anual programada (IND.01.OEI.04 tuvo un avance del 70.2%), conforme se observa en los gráficos 1 y 2.

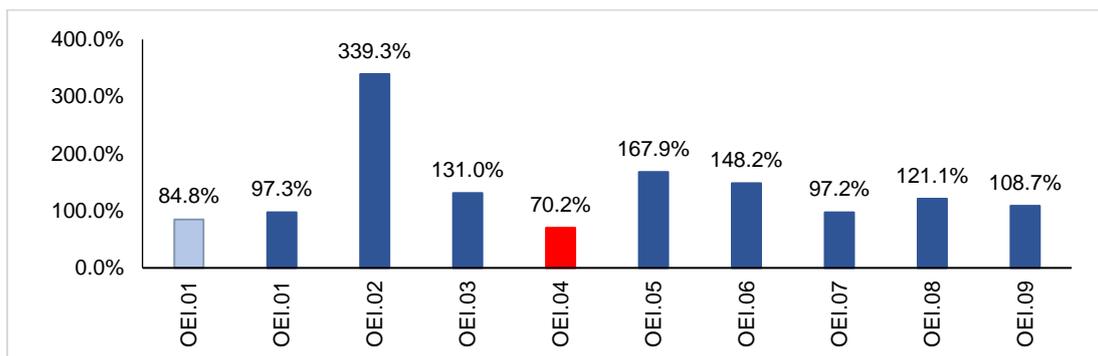
*Gráfico 1. Nivel de cumplimiento de los indicadores de OEI, 2023  
(En porcentaje)*

Nivel de cumplimiento		N° de indicadores	Participación (%)
Bajo	[0% - 75%>	1	10.0%
Medio	[75% - 95%>	1	10.0%
Alto	>=95%	8	80.0%
<b>Total</b>		<b>10</b>	<b>100.0%</b>



**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.  
**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

**Gráfico 2. Nivel de cumplimiento por indicador de OEI, 2023**  
(En porcentaje)



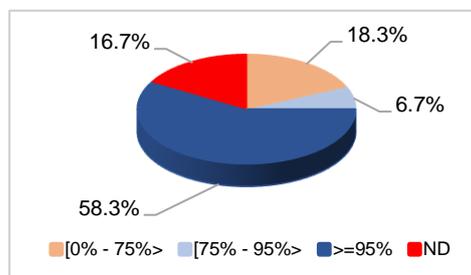
Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.  
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

**b) Síntesis de la situación de las Acciones Estratégicas Institucionales**

Con relación a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), al finalizar el año 2023 de los sesenta (60) indicadores correspondientes a los treinta y cinco (35) AEI, treinta y cinco (35) indicadores presentaron una ejecución mayor o igual al 95% de la meta anual programada, cuatro (04) presentaron una ejecución mayor a 75% pero menor a 95% de su meta anual, y once (11) presentó una ejecución menor al 75% de la meta anual programada. De otro lado, no se reportó información para diez (10) indicadores, conforme se aprecia en el gráfico 3.

**Gráfico 3. Nivel de cumplimiento de los indicadores de AEI, 2023**  
(En porcentaje)

Nivel de cumplimiento		N° de indicadores	Participación (%)
Bajo	[0% - 75%>	11	18%
Medio	[75% - 95%>	4	7%
Alto	>=95%	35	58%
No reporto información (ND)		10	17%
Total		60	100%



Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.  
Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

**c) Perspectiva de resultados en el siguiente periodo del PEI**

Para el año 2024, se tienen las siguientes proyecciones para los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI):

- ✓ En el marco del OEI.01: “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”, a nivel de sus indicadores, se proyecta reducir la tasa de victimización por robo de dinero, cartera y celular y victimización con arma de fuego a 9.2 y 10.3% respectivamente. Para contribuir a ello, se espera mejorar el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con bajo nivel de cumplimiento en sus indicadores en el presente periodo de evaluación.
- ✓ Para el OEI.02: “Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional”, se proyecta elevar la participación de los efectivos policiales en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional, mediante la implementación de brigadas en las direcciones y regiones policiales.
- ✓ Respecto del OEI.03: “Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables”, se estima incrementar la detención de personas vinculadas al delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Para contribuir a ello, se espera mejorar el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas, con bajo nivel de cumplimiento en sus indicadores en el presente periodo de evaluación.
- ✓ Con relación al OEI.04: “Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población”, se proyecta incrementar la desarticulación de organizaciones criminales a nivel nacional a 271 hacia fines del 2024. Para contribuir a ello, se espera mejorar el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con bajo nivel de cumplimiento en sus indicadores en el presente periodo de evaluación.
- ✓ Respecto del OEI.05: “Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional”, se proyecta incrementar la detención de personas vinculadas al terrorismo y delitos conexos a nivel nacional, a través de la mejora continua en la investigación criminal y mediante las acciones de prevención y sensibilización contra las acciones terroristas.
- ✓ Para el OEI.06: “Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población”, se estima incrementar la desarticulación de organizaciones criminales del TID a 84 hacia fines del 2024. Para contribuir a ello, se espera mejorar el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) relacionadas.
- ✓ Respecto del OEI.07: “Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos; protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional”, se proyecta reducir el nivel de hechos de violencia en los conflictos sociales a 60% al cierre de 2024, a través de la

vigilancia y control de eventos públicos y mediante las acciones de prevención y sensibilización.

- ✓ Con relación al OEI.08: “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior”, se proyecta mejorar el desempeño de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con bajo nivel de cumplimiento en sus indicadores en el presente periodo de evaluación, como la aprobación e implementación de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional.
- ✓ Finalmente, para el OEI.09: “Fortalecer la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio del Interior”, mediante la implementación de brigadas en las direcciones y regiones policiales.

**d) Síntesis de las medidas preventivas y correctivas para mejorar el logro de resultados en los OEI el siguiente periodo.**

A continuación, se resumen las principales medidas preventivas y correctivas generales para mejorar el desempeño de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) en el siguiente periodo:

- ✓ De acuerdo con la evaluación realizada, se ha visto por conveniente reevaluar los indicadores vigentes para el OEI.01. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional y el OEI.04. Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población, en cuanto a metas anuales, relevancia, tipo de agregación, limitaciones y supuestos, con la finalidad de reflejar adecuadamente los resultados de las intervenciones ejecutadas en el marco de estos objetivos.
- ✓ Asimismo, la evaluación muestra que deben replantearse varias AEI e indicadores vinculados al OEI.01. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional, OEI.02. Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional, OEI.04. Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población, OEI.07. Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos; protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional y al OEI.08. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior; toda vez, que deben reflejar adecuadamente su contribución a la estrategia señaladas en los OEI.

## 1. Prioridades de la política institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 ampliado del Pliego 007: Ministerio del Interior, es el documento de gestión estratégica de la Institución, articulado con las Acciones Estratégicas Sectoriales y a los Objetivos Estratégicos Sectoriales definidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior al año 2030 vigente a la fecha. El pliego está conformado por las siguientes unidades ejecutoras:

- 001-25: Ministerio del Interior-Oficina General de Administración
- 002-26: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP
- 003-27: Región Policial Piura
- 005-29: III Dirtepol - Trujillo
- 009-33: VII Dirección Territorial de Policía- Lima
- 010-34: VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo
- 012-36: X Dirección Territorial de Policía - cusco
- 018-42: Dirección de Aviación Policial
- 019-43: Escuela Nacional de Formación Profesional Policial PNP
- 020-1067: Sanidad de la PNP
- 022-1147: PNP - XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa
- 026-1312: Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP- DIREICAJ PNP
- 028-1342: II Dirección Territorial de Policía Chiclayo
- 029-1343: Dirección Ejecutiva Antidrogas- Direjandro PNP
- 032-1558: Oficina General de Infraestructura
- 033-1653: Frente Policial Puno
- 034-1687: Región Policial Loreto
- 035-1688: Región Policial Huánuco - San Martín - Ucayali
- 036-1689: Región Policial Ayacucho - Ica
- 037-1724: Perú Seguro 2025

A continuación, se señala el marco normativo que define las competencias y funciones del pliego, la misión institucional, las prioridades de política institucional, y la priorización de los OEI para la presente evaluación.

### **a) Marco normativo que define las competencias, funciones, entre otras temáticas de responsabilidad del pliego.**

Las competencias y funciones del Pliego Ministerio del Interior (MININTER) son establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, el cual se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN de fecha 04 de octubre del 2019. En este documento, se señalan las disposiciones generales sobre la entidad como su naturaleza jurídica, jurisdicción y competencias, funciones generales y específicas de la entidad y la base legal que los sustentan como la Constitución Política del Perú, Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 1267 Ley de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias, entre otras.

## **b) Misión Institucional**

En conformidad a lo establecido en el “Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior” aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN (04OCT2019), el Ministerio del Interior ejerce competencia exclusiva a nivel nacional en materia de orden interno y orden público y competencia compartida en materia de seguridad ciudadana, de acuerdo a Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. En este contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades fundamentales, mantener y restablecer, el orden interno, el orden público y la seguridad interna en la población del país, asegurando un marco de confianza, tranquilidad y paz

## **c) Descripción de prioridades de la política institucional del pliego**

El Ministerio del Interior tiene como principal objetivo garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional, promoviendo una cultura de derechos humanos, de igualdad de género, de interculturalidad y paz, reduciendo el hurto y robo en espacios públicos, el tráfico ilícito de drogas, la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, el lavado de activos, minería ilegal, criminalidad, victimización, corrupción y las acciones delictivas vinculadas con el terrorismo, la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, los actos violentos en los conflictos sociales y fortalecer la gestión institucional, estando relacionados a los siguientes lineamientos:

1. Incrementar las acciones preventivas para el respeto irrestricto de los derechos humanos en el ámbito nacional.
2. Fortalecer las competencias en derechos humanos y en el uso de la fuerza al personal policial a nivel nacional.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta policial contra la violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar.
4. Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en las acciones contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y personas desaparecidas.
5. Prevenir y reducir los factores de riesgo en las zonas de mayor incidencia delictiva que afectan a la población a nivel nacional.
6. Fortalecer la articulación entre las entidades involucradas en el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
7. Optimizar la articulación y la interoperabilidad con los operadores del sistema de justicia para fortalecer la intervención policial en las zonas de mayor incidencia delictiva.
8. Fortalecer y promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.

9. Fortalecer las capacidades humanas y logísticas para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.
10. Incrementar las acciones contra el tráfico ilícito de drogas.
11. Fortalecer e incrementar las acciones contra el terrorismo en todas sus modalidades.
12. Ejecutar acciones de prevención, gestión, monitoreo y respuesta ante la conflictividad social en sus diferentes fases, en los tres niveles de gobierno.
13. Fortalecer la gestión por resultados y mejora continua en el MININTER.
14. Fortalecer las acciones de integridad y lucha contra los actos de corrupción en el MININTER.

**d) Descripción de la priorización realizada en el paso de delimitación del alcance de la evaluación.**

En conformidad con lo señalado en la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas y planes del SINAPLAN, se delimitó el alcance de la presente evaluación a un grupo de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) denominados como “priorizados”. Al respecto, se establecieron los siguientes criterios de priorización:

1. Aquellos OEI que obtuvieron un nivel de ejecución física promedio inferior al 95% respecto de su meta anual.
2. Aquellos OEI que obtuvieron un nivel de ejecución física menor al 50% con relación a su línea base.
3. Aquellos OEI con la mayor cantidad de AEI con ejecución física promedio inferior al 75% respecto de su meta anual.

En virtud de los criterios señalados se priorizaron cuatro (04) OEI para para la presente evaluación con sus respectivas AEI. Los OEI priorizados, se muestran en el cuadro 1.

*Cuadro 1: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) priorizados para la evaluación institucional*

Código OEI	Denominación del Objetivo Estratégico Institucional	Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Priorizado
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	84.8%	37.50%	Sí
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	100.0%	100.0%	Sí
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	100.0%	100.0%	No
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	70.2%	-100.0%	Sí
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	100.0%	100.0%	No
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	100.0%	100.0%	No
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	97.2%	90.0%	Sí
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	100.0%	100.0%	Sí
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior.	100.0%	100.0%	No

Fuente: Reporte de seguimiento del PEI, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

## **2. Análisis de resultados de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)**

En esta sección se realiza la valorización integral del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerando los resultados obtenidos y el nivel de cumplimiento de los logros esperados para el año 2023; así como, el diagnóstico de los OEI que no alcanzaron los resultados esperados, analizándolos en relación con la coherencia y contribución de sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

### **2.1. Valoración de los resultados alcanzados en el 2023**

Durante el año 2023, se obtuvieron resultados parciales en el cumplimiento del Objetivo Institucional de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, el orden público y la seguridad ciudadana a nivel nacional. En orden interno, se contribuyó a reducir el tráfico ilícito de drogas; pero no se alcanzaron los resultados esperados contra la criminalidad organizada ni en la conflictividad social. Respecto del orden público, se alcanzaron resultados positivos y se avanzó en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; en la atención oportuna de emergencias y desastres naturales y antrópicos; reducción del terrorismo; fortalecimiento institucional y en la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad. De otro lado, no se lograron reducir los indicadores de inseguridad ciudadana conforme los niveles proyectados.

De los resultados señalados, el planeamiento expresado en el PEI definió productos (bienes y servicios) que permitieron obtener resultados positivos y avanzar en la lucha contra tráfico ilícito de drogas; contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes; reducción del terrorismo; entre otros aspectos; por lo que se debe potenciarse las intervenciones que coadyuvaron a lograr las metas establecidas. Sin embargo, deben reevaluarse los bienes y servicios vinculados a seguridad ciudadana, crimen organizado y control de la conflictividad social; toda vez, que no se están alcanzado los resultados esperados en perjuicio de la población.

En tal sentido, el cuadro 2 muestra, el logro esperado de los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), valor obtenido y el nivel de cumplimiento de sus diez (10) indicadores, para el presente periodo de evaluación.

Cuadro 2: Resumen de los indicadores de OEI, 2023

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Línea base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%) <sup>2/</sup>	Avance Tipo 2 (%) <sup>2/</sup>	Responsable
Código	Descripción			Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.01	Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.	Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular <sup>1/</sup> .	11.8	10.0	11.9	84.8%	0.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS)
		Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo, cometido con arma de fuego <sup>1/</sup> .	12.6%	10.8%	11.1%	97.3%	75.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS)
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional.	18%	24%	31.4%	130.9%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	225	245	321	131.0%	100.0%	Policía Nacional del Perú-Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) / Dirección Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM)
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	Número de organizaciones criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.	258	258	181	70.2%	-100.0%	Policía Nacional del Perú-Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.	22	25	43	172%	100.0%	Policía Nacional del Perú-Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) / Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE)
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos	Número de organizaciones criminales dedicadas al	81	83	137	165.1%	100.0%	Policía Nacional del Perú-Dirección Nacional de

Objetivo Estratégico Institucional		Indicador	Línea base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%) <sup>2/</sup>	Avance Tipo 2 (%) <sup>2/</sup>	Responsable
Código	Descripción			Logro esperado	Valor obtenido			
	conexos en beneficio de la población.	tráfico ilícito de drogas desarticuladas.						Investigación Criminal (DIRNIC) / Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIREJANDRO)
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional.	90%	70%	72%	97.2%	90.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Dirección General de Orden Público (DGOP)
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras.	72%	74%	89.6%	121.1%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior	Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres.	15%	25%	27.2%	108.7%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER)- Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN)

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se analiza el logro de resultados por cada Objetivo Estratégico Institucional (OEI):

- **OEI.01. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.**

El OEI posee de dos (02) indicadores para su evaluación, y está conformada a su vez por once (11) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). El cuadro 03 muestra la ejecución de los indicadores del OEI para el año 2023.

**Cuadro 3: Nivel de cumplimiento del OEI.01, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Población a nivel nacional, de 15 y más años de edad, del área urbana, víctima de robo de dinero, cartera o celular.	Tasa	11.8	10.0	11.8	84.8%	0.0%	Viceministerio de Seguridad Pública – Dirección General de Información para la Seguridad.

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego	Porcentaje	12.6%	10.8%	11.1%	97.3%	75.0%	Viceministerio de Seguridad Pública – Dirección General de Información para la Seguridad.

**Nota:**

1/ Información correspondiente al semestre móvil julio-diciembre 2023, no se disponen de cifras anuales al cierre del presente informe.

2/ Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Durante el año 2023, no se logró reducir la inseguridad ciudadana en los niveles esperados; pese a las intervenciones ejecutadas por las Regiones y Frentes Policiales para prevenir y enfrentar los diversos delitos y faltas a nivel nacional. Al respecto, la **victimización por robo de dinero, cartera o celular (tasa por cada 100 habitantes)**, registro un valor de 11.9 por cada 100 personas por este delito, cifra superior al valor estimado (10 víctimas por cada 100 personas). Asimismo, la **victimización con arma de fuego** llegó a 11.1%, superado las estimaciones para el periodo (10.8%).

Estos resultados se explican por factores internos y externos que afectaron las intervenciones. A nivel interno, las diferentes Regiones y Frentes Policiales señalan limitaciones de recursos humanos, financieros y logísticos; mientras que, a nivel externo, se explican por el incremento de la delincuencia y criminalidad transnacional en los últimos años, provocando el aumento de la delincuencia; la criminalidad; el desarrollo de mercado ilegales; entre otros impactos. Por ello, deben reevaluarse las estrategias contra la delincuencia y la criminalidad para potenciar las intervenciones policiales y alcanzar los resultados esperados.

- **OEI.02. Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.**

El OEI dispone de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por una Acción Estratégica Institucional (AEI). Al respecto, el cuadro 04 detalla la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 4: Nivel de cumplimiento de metas del OEI.02**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Porcentaje de participación de la Policía Nacional del Perú en emergencias, desastres y peligros inminentes a nivel nacional.	Porcentaje	18%	28%	95%	100.0%	100.0%	Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.**Fuente:** Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) – Registros administrativos.**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Al respecto, en el año 2023, se logró una mayor y oportuna intervención de la policía nacional en emergencias y desastres naturales y antrópicos; toda vez, que las brigadas de búsqueda y rescate de la policía nacional estuvieron presentes en el 95% de las emergencias, desastres y peligros registrados a nivel nacional por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), logrando superar en más de 100% la meta programada (28%). El resultado alcanzado, se explica por la implementación de programas de capacitación en gestión de riesgos y desastres; así como, por la conformación de nuevas brigadas de búsqueda y rescate en las regiones policiales. En comparación con el año base (2021), se ha producido una mejora significativa en la atención de emergencias y desastres por parte de la PNP entre los años 2021-2023, producto de la implementación de nuevas brigadas de búsqueda y rescate, mejora gradual en la asignación de recursos para la adquisición de equipos y materiales para las brigadas; así como, por la mejor disposición de los efectivos policiales para participar en las capacitaciones e integrar las brigadas.

- **OEI.03. Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.**

El OEI dispone de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 05 muestra la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 5: Nivel de cumplimiento del OEI.03, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Número de detenidos por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Número	225	245	321	100.0%	100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) -Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM PNP)

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Policía Nacional del Perú (PNP) – Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (DIRCTPTIM PNP) – Registros administrativos.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

En relación con el nivel de cumplimiento del OEI, se logró la detención de un importante número de personas vinculadas a las redes criminales dedicadas a los delitos de tráfico ilícito de personas y tráfico ilícito de migrantes, superando en más de 100% la meta programada de personas detenidas (245). El resultado alcanzado, se explica por la acción articulada de la Policía Nacional con las autoridades regionales y locales nivel nacional, en la planificación y ejecución de operativos policiales, y al fortalecimiento de las unidades de investigación criminal. Al compararse con el año base (2021), se logró capturar un número importante de personas vinculadas a estos delitos entre los años 2021-2023, producto del fortalecimiento gradual de las unidades de investigación, base para la ejecución de los operativos policiales.

Sobre el resultado alcanzado, es preciso señalar que la reducción de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes resulta de un trabajo multisectorial; por lo que, el indicador presentado captura parte del resultado expresado en el OEI, en el marco de las funciones del MININTER.

- **OEI.04. Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.**

El OEI posee de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 06 muestra la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 6: Nivel de cumplimiento del OEI.04, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Número de organizaciones Criminales desarticuladas por las diferentes modalidades de delito.	Número	234	258	181	70.2%	-100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) -Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC PNP.

*Nota:* Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

*Fuente:* Policía Nacional del Perú (PNP) – Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC) - Registros administrativos.

*Elaboración:* Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Al respecto, en el año 2023 no se logró reducir la presencia de la criminalidad organizada en los niveles esperados a nivel nacional; toda vez que, las intervenciones policiales permitieron la desarticulación de un número de organizaciones criminales inferior a la meta programada (258). Este resultado se explica por factores internos y externos. Entre los factores internos, están los limitados recursos logísticos y humanos señalados por las Direcciones Especializadas de la Policía Nacional, a lo que se suma la complejidad de las investigaciones en la materia, cuyos procesos superan los plazos requeridos. De otro lado, la migración ilegal y la escasa vigilancia fronteriza ha permitido el ingreso de importantes grupos criminales al país, que han aprovechado los altos niveles de informalidad de la economía del país, para instalar y desarrollar sus actividades ilícitas. Por otro lado, al comparar los resultados del periodo con el año base (2021), se produjo un retroceso importante en la lucha contra las organizaciones criminales, lo cual obligara a reevaluar las estrategias para potenciar los resultados en los siguientes periodos.

- **OEI.05. Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.**

El OEI dispone de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 07 muestra la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 7: Nivel de cumplimiento del OEI.05, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Número de detenidos por terrorismo y delitos conexos a nivel nacional.	Número	22	28	47	100.0%	100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC PNP) – Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE).

*Nota:* Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

*Fuente:* Policía Nacional del Perú (PNP) – DIRNIC / DIRCOTE – Registros administrativos.

*Elaboración:* Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Con relación al OEI, se logró avanzar hacia el objetivo de desbaratar las organizaciones terroristas cuyos remanentes se aliaron con el narcotráfico y están afincados principalmente en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Prueba de ello, es la detención de personas vinculadas con el delito de terrorismo y conexos, que estaban llamados a convertirse en los futuros mandos del comité central de la organización Sendero Luminoso. Este resultado se explica por la intensificación de los trabajos de inteligencia y operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, sumado a las capacidades y competencias propias de los miembros de las Unidades Especializadas de la PNP contra el terrorismo, lo cual permitió además superar en más de 100% la meta estimada de detenidos por terrorismo (28). Asimismo, al comparar los resultados del periodo con el año base (2021), se obtuvieron avances significativos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico al cierre del periodo de evaluación.

- **OEI.06. Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.**

El OEI posee de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 08 muestra la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 8: Nivel de cumplimiento del OEI.06, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarticuladas.	Número	81	85	126	100.0%	100.0%	Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Policía Nacional del Perú (PNP) - Dirección, Nacional de Investigación Criminal (DIRNIC)-Registros administrativos.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

En el año 2023, las intervenciones de la Policía Nacional afectaron significativamente a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, contribuyendo al cumplimiento del OEI. Así, las operaciones policiales permitieron la desarticulación de un importante número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, superando en más de 100% la meta programada (85). Asimismo, se logró erradicar 22,730 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca usados para la elaboración de sustancias cocaínicas, la destrucción de 61,249.22 kg. de drogas ilícitas decomisadas, y la detención de 12,651 personas por tráfico ilícito de drogas. Estos resultados se explican por el fortalecimiento de las acciones de investigación e inteligencia como soporte a la planificación y ejecución de las intervenciones policiales contra el TID. Finalmente, al comparar el resultado alcanzado con el año base (2021) se observan avances significativos en la lucha contra el TID al cierre del periodo; sin embargo, es preciso señalar que la reducción del tráfico ilícito de drogas resulta de un trabajo multisectorial; por lo que, el indicador presentado captura parte del resultado expresado en el OEI, en el marco de las funciones del MININTER y la PNP.

- **OEI.07. Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.**

El OEI posee de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 09 muestra la ejecución del indicador del OEI:

**Cuadro 9: Nivel de cumplimiento del OEI.07, en 2023**

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Porcentaje de conflictos sociales que registran acciones de violencia, que alteran el orden público a nivel nacional.	Porcentaje	90%	70%	72%	97.2%	90.0%	Ministerio del Interior- Dirección General de Orden Público.

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Policía Nacional del Perú (PNP) / Defensoría del Pueblo (DP) – Registros administrativos.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Al respecto, en el año 2023 no se logró reducir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales en los niveles esperados a nivel nacional; toda vez que, se produjo un aumento del descontento social que trajo como consecuencia la radicalización de las acciones de protesta en diversas áreas como educación y salud; así como, se agudizaron las disputas territoriales y ambientales principalmente contra empresas dedicadas a actividades económicas extractivas a nivel nacional, llegando a elevados picos de violencia que fueron controlados gradualmente por la PNP. Por ello, al cierre del periodo, el nivel de conflictos sociales que registraron acciones de violencia fue mayor a los niveles esperados (70%). De otro lado, al comparar el resultado alcanzado con el año base (2021) se observan avances significativos en la gestión de la conflictividad social; sin embargo, es preciso señalar que la reducción de hechos violentos en las diversas formas de protesta social depende de los procesos de dialogo y cumplimiento de compromisos de los actores involucrados, por lo que el indicador presentado captura parte del resultado expresado en el OEI, en el marco de las funciones del MININTER y la PNP.

- **OEI.08. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.**

El OEI posee de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 10 muestra la ejecución del indicador del OEI:

Cuadro 10: Nivel de cumplimiento del OEI.08, en 2023

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Porcentaje de actividades que cumplieron aceptablemente la ejecución de sus metas físicas y financieras.	Porcentaje	72%	74%	89.6%	100.0%	100.0%	Ministerio del Interior-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP).

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Aplicativo CEPLAN V1.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Con relación al OEI, se logró avanzar en el fortalecimiento de la administración del Ministerio del Interior, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales relacionadas con procesos administrativos; gestión del talento humano; infraestructura física y equipamiento institucional, afianzando la gestión de calidad, cultura organizacional, lucha contra la corrupción; y tecnologías de la información y comunicación. Reflejo de los avances en la gestión institucional, son los altos niveles de satisfacción con los servicios administrativos brindados por la entidad, optimización de los procesos formativos en las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP, avances en la gestión del rendimiento, saneamiento físico y legal de predios, entre otros aspectos. Estos avances se explican en parte por la mejora en la planificación operativa de la entidad, lo cual permitió un nivel de ejecución aceptable, superando la meta esperada (74%). Finalmente, al comparar el resultado alcanzado con el año base (2021) se observan avances significativos en el fortalecimiento institucional al cierre del periodo.

- **OEI.09. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastres en el Ministerio del Interior.**

El OEI posee de un (01) indicador para su evaluación, y está conformada a su vez por ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). Al respecto, el cuadro 11 muestra la ejecución del indicador del OEI:

Cuadro 11: Nivel de cumplimiento del OEI.09 en 2023

Indicador	Parámetro de medición	Línea base 2021	2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Unidad Orgánica responsable
			Logro esperado	Valor obtenido			
Porcentaje de personal del MININTER capacitados en prevención de Riesgo de Desastres.	Porcentaje	15%	25%	27.2%	100.0%	100.0%	Ministerio del Interior-Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN).

**Nota:**

El avance tipo 1 (anual) muestra los valores mayores a 100% sin trunca; mientras que, para el avance tipo 2 (acumulado) se muestran truncados.

**Fuente:** Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) – Registros administrativos.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Durante el año 2023, se logró avanzar en la implementación de los procesos de gestión de riesgos, relacionados a desastres de origen natural, como la ocurrencia de terremotos; de origen antrópico como los incendios, de origen tecnológico; entre otros. Ello se consiguió, en gran medida por la mayor disposición del personal para apoyar las diversas medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños por fenómenos adversos a un nivel en el que las

necesidades puedan ser cubiertas con los recursos de la propia entidad. Un reflejo de la mayor disposición fue la mayor participación del personal en los programas de capacitación; logrando superar en más de 100% la meta programada (25%). Respecto del año base (2021), se observa un avance importante en el fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgo de desastres, al pasar de 15% del personal capacitado en 2021 a 27.2% al cierre del 2023.

## 2.2. Diagnóstico sobre los OEI priorizados con bajo nivel de cumplimiento

En esta sección se presenta el diagnóstico de los cinco (05) OEI priorizados, los cuales no alcanzaron los resultados esperados para el año 2023. El diagnóstico comprende evaluar el desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI para alcanzar el OEI en cuestión.

- **OEI.01. Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.**

La estrategia establecida en el OEI.01 se implementa a través de once (11) AEI, que establecen productos específicos para reducir la inseguridad ciudadana. Al respecto, el desempeño de los indicadores correspondiente a ocho (08) AEI superaron sus metas anuales programadas y mostraron avances significativos en relación con el año base (2021). Estas AEI se concretizan en productos como patrullaje por sector; operaciones policiales; programas preventivos; servicios policiales en fronteras; entre otros; todos relevantes por su contribución directa a la seguridad ciudadana. No obstante, se presenta una incoherencia entre el desempeño de los AEI con el nivel de avance del OEI.01; toda vez que, no se lograron reducir los indicadores de victimización en los niveles esperados. Asimismo, tres (03) AEI obtuvieron niveles de desempeño inferiores al 75%, no cumpliendo con la entrega de bienes y servicios conforme lo esperado para contribuir al logro del objetivo. A priori, adicional a los problemas de algunas AEI, podrían existir otros factores externos que no permiten alcanzar el OEI.

*Cuadro 12: Nivel de cumplimiento del OEI.01 y sus AEI, en 2023*

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
<b>OEI.01</b>	<b>Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.</b>	<b>91.0%</b>	<b>37.5%</b>
AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	100.0%	100.0%
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	78.54	40.0%
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional	82.8%	-100.0%
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	100.0%	ND
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	59.5%	16.7%
AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.	100.0%	100%

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.	100.0%	ND
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	36.8%	ND
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	ND	ND
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	100.0%	100.0%
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	100.0%	100.0%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **OEI.02. Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.**

La estrategia establecida en el OEI.02 se implementa a través de una (01) AEI, la misma que se concretiza en el producto “**Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres**”; pertinente por su contribución directa para la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos. En el año 2023, la Unidad Orgánica responsable de reportar los indicadores no generó información para su cálculo por segundo año consecutivo, por lo que se tiene un desempeño nulo para la AEI respecto de sus metas anuales y frente al año base (2021). Este hecho, genera una incoherencia entre el desempeño de los AEI con el de la OEI.02. En ese sentido, si bien el OEI.02 ha alcanzado un progreso completo, la AEI.02.01 no se han desempeñado de acuerdo con lo esperado en la entrega de bienes y servicios que contribuyen al logro del objetivo.

*Cuadro 13: Nivel de cumplimiento del OEI.02 priorizado y sus AEI, en 2023*

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
OEI.02	<b>Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.</b>	100.0%	100.0%
AEI.02.01	Brigadas de Emergencias Especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	ND	ND

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **OEI.04. Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.**

La estrategia establecida en el OEI.04 se implementa a través de tres (03) AEI, las mismas que se concretiza en los productos “**Investigación policial**”, “**Detenciones por mandato**” y “**Erradicación y sanción de la minería ilegal**”; los cuales contribuyen a combatir la criminalidad organizada en sus distintas manifestaciones.

Con relación al desempeño de las AEI, la AEI.04.01 referida a investigación policial alcanzó un desempeño de 77.3% respecto de su programación anual y de 50% con relación al año base (2021); mientras que, la AEI.04.02 y AEI.04.03 tuvieron un desempeño promedio superior al 100% pero no se dispone de información para conocer su avance respecto el año base (2021). Como resultado, se observa una incoherencia entre el desempeño del OEI.04 y sus AEI; por lo que deben reevaluarse los actividades vinculadas a las investigaciones policiales como soporte de las intervenciones contra las organizaciones criminales; a la captura, detención y traslado de personas requisitorias; y acciones de prevención de conflictos y eventos adversos; y acciones de inteligencia e interdicción contra las actividades económicas ilegales (tráfico ilícito de drogas e insumos químicos, minera ilegal, etc.); de tal forma que se desarrollen en forma oportuna y contribuyan a combatir las distintas manifestaciones de la criminalidad a nivel nacional.

**Cuadro 14: Nivel de cumplimiento del OEI.04 priorizado y sus AEI, en 2023**

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
<b>OEI.04</b>	<b>Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.</b>	<b>70.2%</b>	<b>-100.0%</b>
AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	77.3%	50.0%
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	100.0%	ND
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.	100.0%	ND

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **OEI.07. Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.**

La estrategia establecida en el OEI.07 se implementa a través de tres (03) AEI, las mismas que se concretiza en los productos “**Eventos públicos vigilados y controlados**”, “**Otorgamiento de garantías**” y “**Población con capacidades adecuadas para la prevención de conflictos y eventos adversos**”. Las AEI definidas contribuyen a disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales, en específico las actividades relacionadas a la vigilancia y control de eventos (producción de inteligencia sobre escenarios de riesgo de conflictividad y sus posibles impactos y ejecución de operaciones policiales), toda vez que, intervienen en las distintas fases de la conflictividad social.

Con relación al desempeño, la AEI.07.01 referida a la vigilancia y control efectivo de eventos públicos tuvo un desempeño bajo respecto de su programación anual y con relación al año base (33.3%); mientras que, la AEI.07.02 y AEI.07.03 mostraron un desempeño promedio de 100% respecto de sus metas anuales y el año base (2021). En ese sentido, si bien dos (02) de las tres (03) AEI alcanzaron un progreso completo, el OEI.02.01 no se desempeñó de acuerdo con lo esperado; por lo que deben reevaluarse

los procesos de producción y entrega de los bienes y servicios dirigidos a vigilar y controlar las protestas y manifestaciones para evitar su escalonamiento; otorgamiento de garantías para realización de marchas y manifestaciones; y acciones de prevención de conflictos y eventos adversos; de tal forma que contribuya en forma efectiva a reducir los hechos de violencia durante el desarrollo de protestas y movilizaciones sociales.

**Cuadro 15: Nivel de cumplimiento del OEI.07 priorizado y sus AEI, en 2023**

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
<b>OEI.07</b>	<b>Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.</b>	<b>97.2%</b>	<b>90.0%</b>
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.	33.3%	33.3%
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.	100.0%	100.0
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.	100.0%	100.0%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

- **OEI.08. Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.**

La estrategia establecida en el OEI.08 se implementa a través de tres (08) AEI, las mismas que se concretiza en los productos **“Gestión administrativa”**, **“Plan Mariano Santos MS30”**, **“Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción contra actos de corrupción”**, **“Sensibilización en temas de ética e integridad”**; **“Sistemas de recursos humanos”**, y **“Comisarias con las condiciones básicas para el servicio a la comunidad”**. Las AEI definidas contribuyen a fortalecer la gestión institucional mediante la optimización de los sistemas administrativos transversales y .

Con relación al desempeño, cinco (05) AEI tuvieron nivel de desempeño inferior al 75% respecto de su programación anual y el año base (2021); mientras que solo 3 AEI, lograron un desempeño adecuado respecto de sus metas anuales. En ese sentido, si bien el OEI.08 se desempeñó de acuerdo con lo esperado, se observa que la mayoría de sus AEI no tuvieron un buen desempeño durante el 2023, mostraron retrocesos al compararse con la situación inicial reportada en 2021 e inclusive no llegaron implementarse mediante AO como el caso de las AEI.08.06 y AEI.08.07 vinculados con sistemas de información. Por ello, se requiere reevaluar los procesos de producción y entrega de los bienes y servicios; de tal forma que contribuyan en forma efectiva a reducir los hechos de violencia durante el desarrollo de protestas y movilizaciones sociales.

**Cuadro 16: Nivel de cumplimiento del OEI.08 priorizado y sus AEI, en 2023**

OEI / AEI		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)
Código	Descripción		
<b>OEI.08</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.	20.0%	16.9%
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.	82.4%	47.8%
AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	34.7	-18.9
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.	20.0%	20.0%
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER.	100.0%	80.0%
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC.	42.9%	-14.3%
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	0.0%	ND
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER	100.0%	ND

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

Esta sección inicia describiendo el nivel de avance en la implementación de todas las AEI, para luego profundizar el análisis en las AEI correspondientes a los OEI priorizados en el paso de delimitación del alcance de la evaluación u otras que se identifican luego de examinar su nivel de avance.

#### 3.1. Situación de las AEI durante el año 2023

En esta sección se describe el nivel de implementación alcanzado en todas las AEI, en base al avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que permita dar cuenta del progreso al cierre del año. A continuación, se presentan el análisis de las AEI por cada OEI.

##### a) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

El **OEI.01: Reducir la Inseguridad Ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional**, tiene once (11) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de dieciséis (16) indicadores. Respecto del nivel de avance, nueve (09) indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023 y mostraron avances significativos desde la entrada en vigor del PEI. De otro lado, cuatro (02) indicadores no alcanzaron sus metas en 2023 y presentaron retrocesos respecto los valores reportados en el año base (2021); y tres (03) indicadores, no fueron reportados por sus responsables, debiendo reevaluarse su pertinencia.

*Cuadro 17: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.01*

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.01	Reducir la Inseguridad Ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional	AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	Porcentaje de sectores patrullados	Porcentaje	74.2%	74.4%	75.4%	100.0%	100.0%	Comandancia General
		AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	Porcentaje de operaciones policiales ejecutadas	Porcentaje	69%	74.0%	96.5%	100.0%	100.0%	Comandancia General
				Cantidad de puestos de control y regulación de tránsito cubiertos	Número	229,116	229,171	276,310	100.0%	100.0%	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
				Número de operativos de Alcoholemia y Control de Límites de Velocidad para reducir	Número	2,516	3,612	7,775	100.0%	100.0%	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
				accidentes de tránsito							
				Numero de Informes policiales de investigación de Delitos Contra la Tranquilidad Pública y Seguridad Pública e infracciones a la Ley de Migraciones	Número	2,598	2,650	2,457	92.7%	-100%	Dirección de Seguridad del Estado
		AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional	Porcentaje de programas preventivos implementados	Porcentaje	88.0%	88.2%	73.0%	82.8%	-100%	Comandancia General
		AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	Porcentaje de distritos donde se implementaron Barrio Seguro.	Porcentaje	ND	10.0%	91.0%	100.0%	ND	Dirección General de Seguridad Ciudadana
		AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva	Porcentaje de Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao integrados al Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	19%	37%	22%	59.5%	16.7%	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
		AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras	Número de operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras	Número	5	45	85	100.0%	100%	Dirección de Seguridad Integral
				Número de operativos policiales de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera durante los próximos meses	Número	6	24	220	100.0%	100%	
		AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de	Número de efectivos de las Secciones de Policía Comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP con capacidades fortalecidas en	Número	ND	600	3,354	100.0%	ND	Dirección General de Seguridad Democrática

## Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
			policia comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.	temas prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales.							
		AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	Número de medidas de protección ejecutadas por la PNP a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional.	Número	4,457	6,442	ND	ND	ND	Comandancia General
				Porcentaje de denuncias atendidas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje	ND	95.0%	70.0%	73.7%	ND	División de Protección de Niño y Adolescente
		AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	Cantidad de Observatorios Regionales en Seguridad Ciudadana implementados que permitan generar y desarrollar la información en materia de seguridad para la toma de decisiones	Número	ND	10	ND	ND	ND	Dirección General de Información para la Seguridad
		AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	Número de solicitudes de garantías personales atendidas para la población vulnerable	Número	30,496	30,596	51,809	100.0%	100%	Dirección de Autoridades Políticas
		AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías PNP que implementan la estrategia "Vecindario Seguro" aplicando el enfoque de policía comunitaria	Porcentaje	67.0%	73.0%	78.0%	100.0%	100%	Dirección General de Seguridad Ciudadana

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de cada AEI del OEI.01:

- ✓ **AEI.01.01. Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.**

En el año 2023, las comisarías **lograron ampliar la cobertura del servicio de vigilancia policial** mediante el producto de patrullaje por sector, contribuyendo a prevenir, disuadir y enfrentar los delitos y faltas. Al respecto, el servicio se ejecutó

en el 75.4% de los sectores priorizados por las comisarías de las Regiones y Frentes Policiales, logrando superar en más del 100% la meta programada (74.4%). Este resultado se explica por las coordinaciones entre las comisarías y los gobiernos locales para el desarrollo de acciones conjuntas e incrementar la seguridad ciudadana en beneficio de la población. Cabe señalar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio.

✓ **AEI.01.02. Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional.**

Al cierre del año 2023, las comisarías básicas y unidades especializadas de la PNP **lograron ejecutar una mayor cantidad de operativos policiales**; complementando el servicio de patrullaje policial para prevenir, disuadir y enfrentar los delitos y faltas. Al respecto, se realizó el 96.5% de los operativos programados, superando en más de 100% la meta proyectada para el periodo. Ello como resultado de la mejora en la planificación de acciones y recursos para cumplir con la programación anual y fortalecer la seguridad ciudadana.

Asimismo, entre otras acciones para reducir los delitos y faltas se establecieron puestos de regulación y control del tránsito a nivel nacional; llegándose a implementar 276,310 puestos de control, superando en más de 100% la meta programada para el periodo (229,171). Esta cifra se explica por los altos índices de delincuencia y criminalidad en las zonas urbanas lo que obligo a ampliar la cobertura de puestos de servicio adyacentes a vías públicas para fortalecer el control territorial.

Otra intervención relevante, fue el incremento de los operativos de alcoholemia y control de límites de velocidad para reducir accidentes de tránsito por parte de la División de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito de la División de Tránsito y Transporte y seguridad vial. Al respecto, por las comisarías de las Regiones y Frentes Policiales ejecutaron 7,775 operativos a nivel nacional, superando en más de 100% la meta programada para el periodo (3,612).

✓ **AEI.01.03. Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional**

En el año 2023, las comisarías **no lograron el nivel de acercamiento y participación de la población en las acciones preventivas** para reducir los delitos y faltas que afectan a la población. Al respecto, las comisarías de las Regiones y Frentes Policiales señalaron que se implementaron solo el 73% de programas preventivos, nivel inferior a la meta programada (88.2%). Este resultado se explica por la priorización de recursos en el segundo semestre del año por disposición de la Comandancia General de la PNP, lo cual se vio reflejada en la prestación del servicio. Cabe mencionar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio.

✓ **AEI.01.04. Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.**

Durante el año 2023, el Ministerio del Interior **logró intervenir** en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), generando sinergias entre los distintos actores involucrados para la reducir los factores de riesgo. Con ello, se ejecutó el servicio en el 91% de los distritos priorizados por las comisarías, logrando superar en más del 100% la meta programada (10%). Este resultado se explica por el aumento de la delincuencia y la criminalidad a nivel nacional, que produjo la priorización de acciones para reducir los factores de riesgo vinculados. Cabe precisar que el indicador de la AEI deber ser reevaluado durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), toda vez que, no se estimaron correctamente el valor del año base y las metas anuales, de acuerdo con lo señalado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC), responsable de reportar el indicador.

✓ **AEI.01.05. Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.**

En el año 2023, **no se logró potenciar** el Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú con la integración de los sistemas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y del Callao, en las zonas con mayor incidencia delictiva. Al respecto, de acuerdo con información proporcionada por la Sección Video Vigilancia del Departamento de Centrales de Emergencia de la División de Telecomunicaciones de la Policía Nacional del Perú (DIRTIC PNP) el 22% de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao se integraron al sistema de videovigilancia de la PNP, cifra inferior a la meta proyectada (37%). Este resultado se explica por el limitado equipamiento y software especializados necesarios para la integración de las municipalidades de Lima y Callo.

✓ **AEI.01.06. Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.**

Durante el año 2023, mediante el trabajo articulado entre la División de Seguridad de Fronteras de la Dirección de Seguridad Integral de la PNP y las Secciones de Fronteras de las Regiones Policiales, **se logró incrementar la vigilancia en los límites fronterizos**, contribuyendo a garantizar la intangibilidad del territorio nacional. Al respecto, destacan las siguientes intervenciones:

- a) Se ejecutaron 85 **operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras**, superando en más de 100% la meta programada para el periodo (45).
- b) Se ejecutaron 220 **operativos policiales de control de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera**, superando en más de 100% la meta programada para el periodo (24).

El mayor número de intervenciones se explica por el aumento gradual de la delincuencia y criminalidad transnacional en zona de frontera. Como resultado de los operativos en zonas de frontera, se identificó migrantes con requisitoria, orden de captura por la Interpol, portando armas ilegales o artículos de contrabando; entre la comisión de otros delitos.

- ✓ **AEI.01.07. Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarias básicas ejecutados a favor de la población.**

En el año 2023, **se logró fortalecer las capacidades** de los efectivos policiales de la sección de policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP en las comisarias básicas. Al respecto, la Dirección General de Seguridad Democrática (DGSD) del Ministerio del Interior capacitó a 3,354 efectivos policiales en temas de prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales, logrando superar en más de 100% la meta programada (600). Ello se explica por la aplicación de herramientas virtuales como medio para llegar a una mayor cantidad de efectivos policiales de las Oficinas de Participación Ciudadana (Secciones de Policía Comunitaria). Respecto del indicador de AEI, este no permite medir la calidad del servicio.

- ✓ **AEI.01.08. Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.**

Durante el año 2023, las comisarias básicas de las Regiones y Frentes policiales ejecutaron diversas acciones para proteger de la violencia a mujeres e integrantes vulnerables del grupo familiar, como: eventos de prevención contra la violencia sexual contra niños y adolescente; investigación de denuncias por abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes; medidas de protección para víctimas de violencia; detención de agresores que incumplen medidas de protección del poder judicial; entre otros. Al respecto, destacan las siguientes intervenciones:

- a) Se estima la atención de más de 100 mil personas **como parte de la ejecución de las medidas de protección a víctimas de violencia contra la Mujer e IGF a nivel nacional**. La cifra señalada, corresponde a la sumatoria de personas atendidas registradas en el Plan Operativo Institucional de las Unidades Ejecutoras de la PNP.
- b) Se atendió el 70% de denuncias registradas por **violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes**”, nivel inferior a la meta programada (95%). Este valor se explica por el incremento registrado de denuncias por violencia sexual durante el año 2023, la cual supero las capacidades logísticas y humanas en las comisarias para la atención de todos los casos reportados.

Con relación a las medidas de protección ejecutadas, la Comandancia General de la PNP (COMGEN PNP) responsable de reportar el indicador, no brindo cifras

consolidadas para el año 2023. Por ello, debe reevaluarse la pertinencia del indicador en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).

✓ **AEI.01.09. Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC).**

En el año 2023, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior logró fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de 1,790 comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana; superando en más de 100% la meta programada (814). Asimismo, con el fin de fortalecer capacidades de los actores claves del Sistema de Seguridad Ciudadana se ejecutaron 75 capacitaciones a nivel nacional, superando la meta estimada (45).

De otro lado, con relación al indicador de la AEI, la Dirección General de Información para la Seguridad (DGIS) responsable de reportar el indicador, no brindó cifras consolidadas para el año 2023. Por ello, debe reevaluarse la pertinencia del indicador en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez; no mide el bien o servicio de la AEI, el atributo, ni el grupo de usuarios expresados en la redacción.

✓ **AEI.01.10. Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.**

En el año 2023, las autoridades políticas **contribuyeron a preservar la integridad física de las personas** a nivel nacional, mediante el otorgamiento de garantías personales a la población más vulnerable. Al respecto, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior (MININTER) logró otorgar 51,809 garantías personales, superando en más de 100% la meta estimada (30,596). Este valor, se explica por el incremento a nivel nacional de los casos de violencia familiar, sexual y otros de alto riesgo en 2023, frente a lo cual se procedió a optimizar los procedimientos para el otorgamiento de las garantías correspondientes con énfasis en los casos de familias con bajos recursos.

✓ **AEI.01.11. Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.**

Durante el año 2023, el Ministerio del Interior a través de la PNP **logró intervenir** en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la estrategia Policía Comunitarias por sectores - Vecindario Seguro. Con ello, se ejecutó el servicio en el 78% de los distritos priorizados por las comisarias, logrando superar en más del 100% la meta programada (73%). Este resultado se explica por la adecuada gestión de los recursos humanos, logísticos y presupuestales; lo que permitió superar la meta programada de implementación de la estrategia. Cabe mencionar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio.

**b) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02**

El **OEI.02: Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional**, tiene una Acción Estratégica Institucional (AEI), con dos (02) indicadores. Respecto del nivel de avance, el Centro de Costo responsable no reportó los valores correspondientes por segundo año consecutivo, argumentando no disponer de personal para la consolidación de la información; por ello, debe reevaluarse el indicador y/o el responsable de reportar la información.

Cuadro 18: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.02

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.02	Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional.	AEI.02.01	Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres	Número de efectivos policiales capacitados en Búsqueda y Rescate a nivel nacional	Número	52	130	ND	ND	Dirección de Operaciones Especiales	
				Número de Brigadas de Búsqueda y Rescate implementadas, capacitadas y acreditadas con equipamiento logístico adecuado a nivel nacional	Número	2	4	ND	ND		

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.02:

✓ **AEI.02.01. Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.**

En el año 2023, las Regiones y Frentes Policiales fortalecieron su capacidad de respuesta para la atención de emergencias y desastres mediante el fortalecimiento de capacidades a los efectivos policiales en técnicas de búsqueda y rescate, requeridas para la implementación de las brigadas de búsqueda y rescate. Con ello, se implementaron un total de 63 Brigadas (USAR) para la atención frente a emergencias y desastres; superando en más de 100% la meta programada (58 brigadas). La cifra señalada, corresponde a la sumatoria de personas atendidas registradas en el Plan Operativo Institucional de las Unidades Ejecutoras de la PNP.

De otro lado debe señalarse que, con relación a los indicadores de la AEI referidos a capacitación a efectivos policiales e implementación de brigadas USAR, la Dirección de Operaciones Policiales de la PNP (DIROPES PNP) responsable de reportar ambos indicadores, no brindo cifras consolidadas para el año 2023. Por ello, debe reevaluarse la pertinencia de estos indicadores en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez; por segundo año consecutivo el responsable no reportó información.

### c) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

El **OEI.03: Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables**, tiene tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de cuatro (04) indicadores. Respecto del nivel de avance, tres (03) indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023 y uno alcanzó un avance de 93.4%. Con relación al año base (2021), tres (03) mostraron avances desde la entrada en vigor del PEI y para un indicador, no pudo determinarse su avance toda vez que no tiene línea de base.

**Cuadro 19: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.03**

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.03	Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables.	AEI.03.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.	Número de personas víctimas identificadas por trata de personas.	Número	ND	83	274	100.0%	ND	Dirección de Investigación de delitos de Trata de Personas - DIRINTRAP
		AEI.03.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas	Número de Intervenciones preventivas del delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Número	568	650	607	93.4%	47.6%	
		AEI.03.03	Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales.	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas sobre trata de personas.	Número	22	26	103	100.0%	100.0%	

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.03:

✓ **AEI.03.01. Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas**

En el año 2023, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) a través de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP) **logró potenciar sus actuaciones de investigación policial** vinculadas al delito de trata de personas y el tráfico ilícito de

migrantes. Al respecto, se logró la identificación de 274 personas víctimas de trata de personas, superando en más de 100% la meta proyectada (74 personas identificadas). Este resultado, se explica por la intensificación de acciones de prevención e investigación que conllevo la ejecución de operaciones policiales, priorizando el rescate de víctimas por el delito de trata de personas detectadas e identificadas.

✓ **AEI.03.02. Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas**

Con relación a las prevención y sensibilización a la población, la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP) ejecutaron diversas acciones para generar conciencia en la población sobre el delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como: eventos de difusión de información sobre la trata de personas; atención de casos de trata; entre otros. Al respecto, destacan las siguientes intervenciones:

- a) Se ejecutaron 607 **intervenciones preventivas contra el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos**", logrando el 93.4% de la meta programada (650 intervenciones). Conforme lo señalado por la DIRCTPTIM PNP el indicador no considera las intervenciones de la División de Búsqueda de Personas Desaparecidas pese formar parte de las investigaciones realizadas por la entidad, por lo que se está subestimando el total de intervenciones ejecutadas contra estos delitos.
- b) Se ejecutaron actividades de sensibilización, talleres de capacitación a operadores e integrantes de entidades comprometidas para fortalecer las capacidades y compromiso con la problemática de la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos; elaborándose 103 **informes de resultado de planes preventivos del delito, ejecutados en sus diversas actividades**, superando en más de 100% la meta programada (26 informes). Ello se explica por la priorización de actividades de prevención y sensibilización orientadas a cumplir los servicios de la Política Nacional frente a la Trata de personas y sus formas de explotación al 2030.

✓ **AEI.03.03. Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales**

En el año 2023, la Dirección General de Seguridad Democrática ejecutó una serie de capacitaciones, eventos, talleres, entre otros medios para fortalecer la lucha contra la trata de personas en los espacios regionales y locales; logrando supera en más de 100% el total de asistencias técnicas programadas. Este resultado se explica por la ejecución de asistencias técnicas aplicando los protocolos de la Directiva N° 001-2022-IN/VSP/DGSD denominada "Lineamientos para brindar asistencia técnica a los espacios de coordinación Regional (ECR) y Local (ECL) contra la trata de

personas”. Cabe mencionar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio.

#### d) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04

El OEI.03: Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables, tiene tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de cuatro (04) indicadores. Respecto del nivel de avance, tres (03) indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023 y uno alcanzó un avance de 93.4%. Con relación al año base (2021), tres (03) mostraron avances desde la entrada en vigor del PEI y para un indicador, no pudo determinarse su avance toda vez que no tiene línea de base.

Cuadro 19: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.04

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.04	Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población.	AEI.04.01	Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas.	Número de Bandas Criminales desarticuladas.	Número	145	165	2525	100.0%	100.0%	Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC
				Valor económico afectado a la criminalidad por investigaciones ejecutadas (En millones de soles).	Cantidad	ND	S/ 40.2	S/1,123.3	100.0%	ND	
				Número de estudios e investigaciones en criminalidad aprobados y publicados en el Observatorio de la criminalidad.	Número	ND	11	1	9.1%	ND	Dirección de Investigación de Lavado de Activos - DIRILA
		AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	Número de personas capturadas por requisitoria.	Número	ND	55	14,213	100.0%	ND	Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.	Número de acciones ejecutadas de prevención del delito y la criminalidad organizada.	Número	ND	31	31,489	100.0%	ND			

Nota: Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.04:

#### ✓ AEI.04.01. Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.

En el año 2023, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró potenciar la investigación policial, obteniendo importantes resultados contra la criminalidad organizada. Al respecto, las acciones de investigación permitieron:

- a) La identificación, ubicación y **desarticulación de 2,525 bandas criminales**, que operaban en el territorio nacional, en sus diversas modalidades delictivas; logrando supera en más de 100% la meta programada (165 bandas desarticuladas).
- b) Una **afectación económica de S/. 1,123.3** millones de soles en pérdidas ocasionadas a la criminalidad organizada; superando considerablemente la meta programada (S/. 40 millones). Cabe precisar que el valor económico afectado corresponde al valor de los bienes incautados a las organizaciones criminales en sus diferentes manifestaciones.

De otro lado, no se logró publicar más de un estudio aprobado en el Observatorio del Delito y la Criminalidad (ODC) por parte de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP), cifra inferior a la meta proyectada para el periodo (11 publicaciones). Este resultado se explica por la limitada disponibilidad del presupuesto para insumos críticos, recopilación y acopio de información, de manera sistematizada y estandarizada a nivel nacional.

✓ **AEI.04.02. Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional**

En el año 2023, Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró la identificación, ubicación y captura de **14,213 personas capturadas por requisitoria**”; superando en más de 100% la meta programada (55 personas). Este valor, se explica por la intensificación de operativos policiales a nacional, priorizando la captura de personas con orden de requisitoria. Cabe señalar que, el indicador será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se estimaron adecuadamente el valor del año base y las metas anuales.

✓ **AEI.04.03. Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población**

En el año 2023, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró fortalecer sus intervenciones de prevención contra la delincuencia y la criminalidad; ejecutando **31,498 acciones de prevención del delito y la criminalidad organizada**; superando en más de 100% la meta programada (31 acciones). Este resultado se explica por la intensificación de operativos policiales a nacional ante el incremento de la delincuencia y la criminalidad. Cabe señalar que, el indicador será reevaluado en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI); toda vez que, no se estimaron adecuadamente el valor del año base y las metas anuales.

e) **Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05**

El **OEI.05: Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional**, tiene dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de dos (02) indicadores. Respecto del nivel de avance, ambos indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023, pero no pudo determinarse su avance desde la entrada en vigor del PEI toda vez que no poseen línea de base.

Cuadro 20: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.05

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.05	Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional.	AEI.05.01	Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.	Número de informes por Investigación criminal derivados al Ministerio Público, por el delito de terrorismo y conexos.	Número	ND	58	3,539	100.0%	ND	Dirección Nacional de Investigación Criminal - DIRNIC
		AEI.05.02	Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.	Número de Informe de Planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas.	Número	ND	60	192	100.0%	ND	

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.05:

- ✓ **AEI.05.01. Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional.**

Durante el año 2023, la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró optimizar sus investigaciones contra los remanentes terroristas a nivel nacional. Al respecto, se elaboraron **3,539 informes por investigación criminal derivados (intervenciones policiales) al Ministerio Público por el delito de terrorismo y conexos**; logrando superar en más de 100% la meta proyectada (58 informes). Este resultado, se explica por la coordinación constante con el Ministerio Público para agilizar los procedimientos y entregar los informes requeridos para las carpetas fiscales en los plazos establecidos. Cabe señalar que, este indicador será reevaluado durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), toda vez que no se estimaron adecuadamente el valor del año base y las metas anuales.

- ✓ **AEI.05.02. Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional.**

Como parte de su lucha contra las organizaciones terroristas, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) realizó una serie de acciones preventivas y de sensibilización. Al respecto, se elaboraron **192 informes de Planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas**, superando en más de

100% la meta estimada (60 informes). Este resultado, se explica por la óptima gestión del presupuesto asignado y el apoyo logístico obtenido, lo cual permitió desarrollar las acciones de sensibilización a la población de manera eficiente.

#### f) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06

El **OEI.06: Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional**, tiene dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de dos (02) indicadores. Respecto del nivel de avance, ambos indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023, y mostraron avances desde la entrada en vigor del PEI.

**Cuadro 21: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.06**

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.06	Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población.	AEI.06.01	Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional.	Cantidad de drogas cocaínicas interdictadas (KG)	Cantidad	28,500	29,202	76,622	100.0%	100.0%	Unidad de administración de la UE Direjandro
				Valor económico de sustancias químicas interdictadas	Cantidad	110.7	111.1	968.9	100.0%	100.0%	
		AEI.06.02	Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.	Porcentaje de actores claves detenidos de las Organizaciones Criminales del TID y delitos conexos	Porcentaje	15.40%	15.65%	17.60%	100.0%	100.0%	

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.06:

#### ✓ **AEI.06.01. Estudios e investigaciones especializados sobre criminalidad a favor de las unidades operativas de la PNP.**

En el año 2023, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP) logró importantes resultados en la lucha contra el TID; mediante acciones de interdicción policial dirigidas a afectar la estructura de suministros de las organizaciones criminales para interrumpir, debilitar y disminuir sus capacidades en la producción de hojas de coca, fabricación y tráfico (comercialización) de drogas cocaínicas. Al respecto, destacan los siguientes resultados:

- a) Se logró **interdicar 76,622 kilogramos de drogas cocaínicas**, superando en más de 100% la meta programada (29,202 kilogramos). Ello se explica por el incremento en la efectividad de las operaciones antidrogas, las mismas que basadas en acciones de inteligencia fueron orientadas a ser más selectivos en las intervenciones a nivel nacional.
- b) Se logró **interdicar sustancias químicas por un valor económico de S/. 968.9 millones de soles**, superando en más de 100% la meta programada (S/. 111.1 millones). Este resultado se explica del incremento en la efectividad de las operaciones antidrogas, las mismas que fueron orientadas a ser más selectivos en las intervenciones de para producir un mayor impacto en economía de las redes criminales de TID.
- ✓ **AEI.06.02. Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional.**

En el año 2023, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP) logró fortalecer las acciones de investigación que permitieron incrementar la efectividad de las operaciones policiales antidrogas, las mismas que fueron orientadas a ser más selectivos en las capturas de los principales actores de las redes criminales del TID, a fin de ocasionar un mayor impacto. Con ello, el **porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos** fue de 17.60%, superando en más de 100% la meta programada (15.65%).

#### g) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07

El **OEI.03: Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables**, tiene tres (03) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de cuatro (04) indicadores. Respecto del nivel de avance, tres (03) indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023 y mostraron avances significativos desde la entrada en vigor del PEI. De otro lado, para un indicador el Centro de Costo responsable no reportó los valores correspondientes, argumentando no disponer de personal para la consolidación de la información. Por ello, debe reevaluar el indicador y el responsable de reportar la información.

**Cuadro 22: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.07**

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.07	Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional.	AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos públicos en beneficio de la población.	Número de personal policial capacitado en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden	Número	300	400	ND	ND	ND	Dirección de Operaciones Especiales

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

			público a nivel nacional								
			Porcentaje de notas informativas procesadas por los órganos de Inteligencia de la PNP	Porcentaje	80%	84%	124.4%	100.0%	100.0%		Dirección de Inteligencia
	AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.	Número de solicitudes de garantías de orden público atendidas para la protección a la población.	Número	541	641	15,056	100.0%	100.0%		Dirección de Autorizaciones Especiales y Garantías
	AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.	Número de personas sensibilizadas en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público.	Número	1,857	2,200	11,838	100.0%	100.0%		Dirección General de Orden Público

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.  
**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.  
**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.07:

✓ **AEI.07.01. Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.**

Al cierre del año 2023, no se logró controlar los eventos públicos en los niveles esperados. Una posible explicación es que las **capacitaciones en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional**, dirigidos a los efectivos policiales no fueron suficientes para fortalecer capacidades y gestionar adecuadamente la conflictividad social. Ello, redujo la efectividad de las acciones de inteligencia de la Dirección de Inteligencia de la PNP (DIRIN PNP), que elaboró un porcentaje significativo de **notas informativas**, superando en más de 100% el nivel estimado. Ello como producto del aumento en las labores de inteligencia de la PNP para la identificación de posibles alteraciones al orden público a nivel nacional.

✓ **AEI.07.02. Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.**

En el año 2023, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior **contribuyo a reducir el impacto de los conflictos, protestas y movilizaciones** en la población mediante el otorgamiento de garantías al orden público. Al respecto, la DGIN otorgó 15,506 garantías para el mantenimiento del orden público, superando en más de 100% la meta establecida.

- ✓ **AEI.07.03. Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.**

En el año 2023, la Dirección General de Orden Público (DGOP) del MININTER contribuyó a prevenir los actos violentos en los conflictos, protestas y movilizaciones a través de una serie de actividades de difusión y sensibilización. Al respecto, se logró sensibilizar en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público a 11 858 personas en 2022, superando en más de 100% la meta programada (2200 personas). Ello se explica por la intervención en nuevas regiones del país, el incremento del número de gestores en regiones y la mayor participación de rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas en los eventos de sensibilización.

#### h) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08

El OEI.08: Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior, tiene ocho (08) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales disponen de dieciséis (22) indicadores. Respecto del nivel de avance, diez (10) indicadores superaron el 100% de la meta proyectada para el 2023; siete (07) tuvieron un nivel de avance inferior al 75% y para cuatro (04) no se reportaron sus valores ejecutados. De otro lado, solo cinco (05) presentaron avances en relación con su línea base; mientras que el resto mostraron retrocesos y/o no pudo determinarse su nivel de avance.

**Cuadro 23: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.08**

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.08	Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior.	AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.	Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior.	Porcentaje	20%	45%	54.0%	100.0%	100.0%	Oficina general de comunicación social e imagen institucional
				Porcentaje de procesos documentados en la PNP.	Porcentaje	5%	70%	0.0%	0.0%	-7.7%	Dirección de planeamiento institucional
				Cantidad de procesos mejorados en la PNP	Número	0	1	0.0%	0.0%	0.0%	
		AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER	Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico	Porcentaje	52.0%	56.0%	80.0%	100.0%	100.0%	División académica

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

				óptimo a nivel nacional							
				Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional	Porcentaje	9.0%	11.0%	20.8%	100.0%	100.0%	Escuela de formación continua
				Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)	Número	2.71	3.38	2.48	73.4%	-34.3%	Dirección de sanidad policial
				Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente	Porcentaje	0.6%	20.0%	4.2%	21.0%	18.5%	División de infraestructura
				Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024	Porcentaje	0.0%	23.0%	3.0%	13.0%	13.0%	Dirección de tecnología de la información y comunicaciones
				Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP	Porcentaje	ND	30.0%	30.0%	100.0%	ND	División de comunicación e imagen institucional
		AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP, que terminaron con recomendación de aperturar en una investigación	Porcentaje	ND	55.0%	ND	ND	ND	Oficina de control, cumplimiento y confianza
				Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos	Porcentaje	100%	100.0%	ND	ND	ND	Oficina de asuntos internos
				Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionada con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones	Porcentaje	99%	84.0%	100.0%	84.0%	-6.7%	Inspectoría General
				Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones	Número	99	74	184	40.2%	-86.2%	

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

			Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales	Número	30	65	ND	ND	ND	Oficina de control, cumplimiento y confianza
		AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER	Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER	Número	94	108	ND	ND	ND
			Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la	Porcentaje	100%	100%	100.0%	100.0%	ND	Inspectoría General
		AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER	Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional	Porcentaje	49.0%	51.0%	87.0%	100.0%	100%
			Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento	Número	250	270	400	100.0%	100%	Oficina general de gestión de recursos humanos
			Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del Mininter que cumplen la meta programada para cada año	Porcentaje	100%	100%	100.0%	100.0%	-	
		AEI.08.06	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de "Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC)" para la investigación criminal	Número	7%	14.0%	6.0%	42.9%	-14.3%
		AEI.08.07	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER	Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado	Porcentaje	ND	3	3	100.0%	ND
		AEI.08.08	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía	Porcentaje	91%	91%	92.0%	100.0%	-
										Dirección de tecnología de la información y comunicaciones
										Dirección nacional de investigación criminal - DIRNIC
										Dirección de tecnología de la información y comunicaciones

				Nacional del Perú							
--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.  
**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.  
**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.08:

✓ **AEI.08.01. Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.**

Para la evaluación de la AEI, se disponen de tres (03) indicadores de producto. A continuación, se señalan los resultados alcanzados en el marco de cada indicador de producto:

- a) El primer indicador referido al **“Porcentaje de seguidores de redes sociales satisfechos con los servicios brindados por parte del sector interior”**, la Oficina General de Comunicación e Imagen Institucional (OGCII) del Ministerio del Interior señaló que el nivel de satisfacción por los servicios virtuales brindados por la entidad supero la meta programada. Ello se explica, por la mayor difusión en el portal institucional de los principales servicios ofrecidos por el Ministerio del Interior además de la difusión de las principales intervenciones vinculadas a la seguridad ciudadana, orden interno y orden público.
- b) El segundo indicador, referido al **“Porcentaje de procesos documentados en la PNP”**, señala que no se logró avanzar hacia la documentación de procesos de las UE de la PNP, debido al limitado personal para desarrollar los trabajos vinculados a la documentación de procesos.
- c) De igual forma, tercer indicador, referido al **“Porcentaje de procesos documentados en la PNP”**, la División de Modernización y Desarrollo Institucional de la Dirección de Planeamiento Institucional de la PNP (DIRPLAINS PNP), reporto un valor de 0% para el año 2023 cifra inferior a la meta programada para el periodo de 1 proceso mejorado. Ello se explica por la demora en la documentación de procesos de nivel 0 con su respectivo Manual de Procesos y Fichas Técnicas de Procedimientos.

✓ **AEI.08.02. Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.**

Para el seguimiento de la AEI, se disponen de seis (06) indicadores de producto. A continuación, se señalan los valores reportados por cada indicador para el periodo 2023:

- a) Para el primer indicador referido al **“Porcentaje de egresados de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP con rendimiento académico óptimo a nivel nacional”**, la División Académica (DIVACA) de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) reporto un valor de 80% de

egresados con rendimiento óptimo cifra superior en 24 puntos porcentuales la meta programada para el periodo de 56%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 142.9% respecto del valor estimado para el periodo.

- b) En el segundo indicador referido al **“Porcentaje de personal policial que sigue programas de Formación Continua a nivel nacional”**, la Escuela de Formación Continua (ESCFOCON) de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP), reportó un valor de 20.8% cifra superior en 9.8 puntos porcentuales la meta programada para el periodo de 10%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 188.6% respecto del valor estimado para el periodo.
  - c) Según cifras de la Dirección de Sanidad Policial de la PNP (DIRSAPOL PNP), el tercer indicador referido a **“Cantidad de médicos en IPRESS de primer nivel (Tasa por cada diez mil asegurados)”**, reportó un valor de 2.48 médicos por cada 10 mil asegurados, valor inferior a la meta estimada para el periodo de 3.38. Por ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 73.4% respecto del valor estimado para el periodo.
  - d) Para el cuarto indicador referido al **“Porcentaje de predios PNP con saneamiento físico y legalmente”**, la División de Infraestructura de la PNP (DIVINFRA PNP), reportó un valor de 4.38% cifra inferior a la meta programada para el periodo de 20%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 21% respecto del valor estimado para el periodo.
  - e) Según cifras del Área de Proyectos de Inversión y Convenios de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la PNP (DIRTIC-PNP), el quinto indicador referido al **“Porcentaje de proyectos tecnológicos implementados propuestos en el PEME 2021-2024”**, reportó un valor de 3%, cifra inferior en 20 puntos porcentuales el valor estimado de 23%. Por ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 13% respecto del valor estimado para el periodo.
  - f) Finalmente, para el sexto indicador, referido al **“Porcentaje de Cumplimiento del Fortalecimiento de la Gestión de la Comunicación e Imagen Institucional de la PNP”**, de acuerdo con la Dirección de Comunicación en Imagen Institucional de la PNP (DIRCII PNP) reportó un valor de 30%, cumpliendo con la meta estimada de 30% para el periodo. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100% respecto del valor estimado para el periodo.
- ✓ **AEI.08.03. Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.**

El seguimiento de la AEI se realiza a través de cuatro (04) indicadores de producto, con información reportada por la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) del Ministerio del Interior y la Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú

(PNP). A continuación, se señalan los valores reportados por los indicadores para el periodo 2023:

- a) Para el primer indicador **“Porcentaje de Informes de acciones de inspección, supervisión y control, realizados en el MININTER y PNP que terminaron con recomendación de aperturar en una investigación”**, la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) del Ministerio del Interior no reportó información a través del Sistema de Monitoreo de indicadores del sector Interior (SISMI) de la OGPP. Al respecto, desde la Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE) se reiteró vía correo electrónico a los responsables de reportar los indicadores del PEI a completar la información en el SISMI. Al cierre del presente reporte, no se obtuvo respuesta del área responsable, por lo que deberá reevaluarse la pertinencia del indicador durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - b) Respecto del segundo indicador, referido al **“Porcentaje de atención de expedientes (investigaciones ordinarias) en los plazos establecidos”**, la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) del Ministerio del Interior tampoco reportó información a través del Sistema de Monitoreo de indicadores del sector Interior (SISMI) de la OGPP. Al respecto, desde la Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE) se reiteró vía correo electrónico a los responsables de reportar los indicadores del PEI a completar la información en el SISMI. Al cierre del presente reporte, no se registró la información correspondiente, por lo que deberá reevaluarse la pertinencia del indicador durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - c) Respecto del tercer indicador **“Porcentaje de informes con recomendación de sanción relacionada con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones”**, la Inspectoría General de la PNP señaló que el 100% de los informes relacionadas a actos de corrupción en la PNP llevaron recomendación de sanción, superando la meta programada para el periodo de 84%. Este resultado refleja un deterioro en la lucha contra los actos de corrupción en la entidad, al situarse por encima del nivel estimado para el periodo.
  - d) Finalmente, para el cuarto indicador **“Número de resoluciones emitidas relacionadas con actos de corrupción de la Policía Nacional del Perú de conformidad con la tabla de infracciones y sanciones”**, la Inspectoría General de la PNP reportó la emisión de 184 resoluciones vinculadas con actos de corrupción, cifra superior a la meta programada para el periodo de 74 resoluciones emitidas. La cifra reportada refleja un deterioro en el indicador, al situarse por encima del nivel deseable para el periodo.
- ✓ **AEI.08.04. Procesos operativos y administrativos optimizados.**

El seguimiento de la AEI se realiza a través de tres (03) indicadores de producto, con información proveniente de la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) del Ministerio del Interior y la Inspectoría General de la PNP. A continuación, se señalan los valores reportados por cada indicador para el periodo 2023:

- a) Para el primer indicador **“Cantidad de capacitaciones para el fortalecimiento integral de la ética e integridad pública del personal civil del MININTER y efectivos Policiales”**, la Oficina de Control Cumplimiento y Confianza, órgano de línea de la OGII no reportó información a través del Sistema de Monitoreo de indicadores del sector Interior (SISMI) de la OGPP. Al respecto, desde la Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE) se reiteró vía correo electrónico a los responsables de reportar los indicadores del PEI a completar la información en el SISMI. Sin embargo, al cierre del presente reporte, no se registró la información de las capacitaciones efectuadas, por lo que deberá reevaluarse la pertinencia del indicador durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - b) Asimismo, para el segundo indicador **“Cantidad de campañas de difusión en temas de ética e Integridad Pública y Lucha contra la Corrupción en el MININTER”**, de responsabilidad de la Oficina General de Integridad Institucional (OGII) tampoco se reportó información a través del Sistema de Monitoreo de indicadores del sector Interior (SISMI) de la OGPP. Del mismo modo, desde la Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE) se reiteró vía correo electrónico a los responsables de reportar los indicadores del PEI a completar la información en el SISMI. Sin embargo, no se registró la información correspondiente sobre el número de campañas realizadas, por lo que deberá reevaluarse la pertinencia del indicador durante la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI).
  - c) Respecto del indicador **“Porcentaje del personal Inspectoría General de la Policía Nacional de Perú sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la corrupción”**, la Inspectoría General de la PNP (PNP) señaló que el 100% del personal fue sensibilizado en el marco de la capacidad preventiva frente a la corrupción, cumpliendo con la meta programada para el periodo de 100% de personal sensibilizado. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% respecto de la meta esperada para el periodo.
- ✓ **AEI.08.05. Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER.**

Conforme a lo informado por la Oficina General de Recursos Humanos (OGGRH) del MININTER, señalamos lo siguiente:

- a) El primer indicador **“Porcentaje de servidores civiles capacitados para la mejora de la Gestión Institucional”**, reportó un valor de 87% en 2023, superando en 36 puntos porcentuales la meta programada para el periodo de 51%. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 170.6% respecto de la meta esperada para el periodo. Ello se explica por el compromiso mostrado por

los servidores a través de su participación en las diferentes actividades de capacitación programadas en el Plan de Desarrollo de Personas 2023.

- b) Con relación al segundo indicador **“Cantidad de servidores civiles que se encuentran dentro de la Gestión de Rendimiento”**, se reportaron 400 servidores civiles incorporados al proceso de Gestión del Rendimiento en 2023, superando la meta programada para el periodo de 270 servidores incorporados, en 130. Este resultado se explica por la incorporación de más servidores de las diferentes unidades orgánicas del pliego. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 148.1% respecto del valor estimado para el periodo.
  - c) Respecto del indicador **“Porcentaje de las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos del Mininter que cumplen la meta programada para cada año”**, reportó que las actividades operativas vinculadas al Sistema de Recursos Humanos tuvieron un nivel promedio de cumplimiento de 100% en 2023, por lo que se cumplió con la meta programada para el periodo de 100%. Este resultado se explica por la adecuada programación de las actividades y el seguimiento constante a la ejecución física y financiera. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 100% respecto del valor estimado para el periodo.
- ✓ **AEI.08.06. Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC.**

Respecto del indicador **“Porcentaje de controles NTP ISO/IEC 27001-Seguridad de la Información en la DIRTIC PNP implementados”**, la División de Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la PNP reportó un avance de 6% en la implementación de controles de seguridad en los sistemas de la PNP, cifra inferior en 8 puntos porcentuales la meta esperada para el periodo de 14%. Al respecto, la DIRTIC señaló que no dispuso del personal necesario para implementar los controles Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001 – Seguridad de la Información. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 42.9% respecto de la meta esperada para el año 2023.

de la PNP (DIRNIC PNP) el indicador **“Número de módulos en el sistema de gestión de datos implementados en la plataforma de Información Integral de Investigación Criminal Policial (3IC) para la investigación criminal”** reporto la implementación de 3 módulos cumpliéndose con la meta programada para el periodo 2023. Al respecto, la DIRNIC señaló que ello fue posible por la planificación previa de los recursos necesarios para la implementación de la plataforma en el periodo reportado, así como el seguimiento constante a la ejecución de las actividades correspondientes. Con ello, el nivel de cumplimiento respecto de la meta estimada para el 2023 fue de 100%.

✓ **AEI.08.08. Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER.**

Respecto del indicador “**Porcentaje de comisarias con sistema de información de denuncias en línea implementado e integrado**”, la División de Informática de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la PNP (DIRTIC PNP) reportó la implementación del sistema de información de denuncias en el 92% de las comisarias programadas, porcentaje superior a la meta esperada para el periodo de 91%. Ello se explica por la adecuada programación de recursos que permitió disponer de equipos, softwares y personal técnico especializado para atención de requerimientos. Con ello, se alcanzó un nivel de cumplimiento de 101% respecto de la meta esperada para el año 2023.

**i) Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09**

El **OEI.09: Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior**, tiene dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con dos (02) indicadores. Con relación al nivel de avance, el primer indicador superó en más de 100% su meta proyectada para el 2023, y mostró avances significativos desde la entrada en vigor del PEI. De otro lado, el segundo indicador tuvo un rendimiento inferior al 75% y no pudo determinarse su avance desde la entrada en vigor del PEI; toda vez, que no poseen línea de base.

*Cuadro 24: Nivel de cumplimiento de las AEI del OEI.09*

Objetivo Estratégico Institucional		Acción Estratégica Institucional		Nombre del Indicador	Parámetro de medición	Línea de Base (2021)	Año 2023		Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	Centro de Costo responsable de reportar el indicador
Código	Descripción	Código	Descripción				Logro esperado	Valor obtenido			
OEI.09	Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior.	AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER	Porcentaje de reportes de intervención en emergencias, desastres y peligros inminentes con participación de la Policía Nacional del Perú	Porcentaje	15%	28.0%	74.5%	100.0%	100.0%	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
		AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER	Porcentaje de instrumentos de gestión en el marco de Seguridad y Defensa Nacional, y Movilización Nacional aprobados	Porcentaje	100%	100%	50.0%	50.0%	-	

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A continuación, se detalle el nivel de implementación de la AEI del OEI.09:

✓ **AEI.09.01. Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER.**

En el año 2023, **se logró una mayor y oportuna respuesta** de la PNP en la atención de emergencias, desastres y peligros inminentes. Al respecto, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) del Ministerio del Interior señaló que a través de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres se elaboraron **informes relacionados a emergencias, desastres y peligros inminentes** en forma oportuna, resultando en la rápida intervención de los brigadistas PNP ante cualquier evento. Cabe señalar que un porcentaje importante de los reportados elaborados por la PNP son comunicados al Centro Nacional de Operaciones de Emergencia (COEN) órgano del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), para su evaluación respectiva.

✓ **AEI.09.02. Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER.**

En el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) elaboró una serie de instrumentos para fortalecer la gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER; logrando aprobar e implementar el 50% de los instrumentos de elaborados durante el 2023. Con ello se alcanzó un nivel de cumplimiento de 50% respecto de la meta programada para el periodo 2023.

### 3.2. Análisis de implementación de las AEI.

Para la evaluación se priorizaron cinco (05) OEI, los mismos que presentaron uno o más de las siguientes alertas: i) nivel de ejecución de sus indicadores promedio inferior al 95% respecto de su meta anual; ii) nivel de ejecución de sus indicadores menor al 50% en relación con su línea base; y iii) AEI que presentan indicadores con ejecución inferior al 75% respecto de su meta anual. En atención a ello, se analiza con mayor detalle la implementación de las AEI de los OEI priorizados, desde una perspectiva de productos, identificando aquellas AEI cuyos productos no vienen alcanzando los niveles de cobertura y calidad requeridos (AEI críticas), y analizando su ejecución operativa. A continuación, se presenta el análisis de las AEI para cada OEI priorizado.

#### a) Implementación de las AEI del OEI.01 priorizado.

Durante el año 2023, las AEI del OEI alcanzaron los siguientes niveles de avance en su implementación:

- Respecto de la AEI.01.01, las comisarías de las Regiones y Frentes Policiales **lograron ampliar la cobertura del servicio de vigilancia policial** mediante el producto de patrullaje por sector; ejecutando el servicio en el 75.4% de los sectores priorizados por las comisarías, logrando superar en más del 100% la meta programada (74.4%). Cabe señalar que, se dispone de un indicador para medir la cobertura del producto, pero no la calidad de este.

- Con relación a la AEI.01.02, las comisarias básicas y unidades especializadas de la PNP **lograron ejecutar una mayor cantidad de operativos policiales**; complementando el servicio de patrullaje; ejecutando el 96.5% de los operativos programados, superando en más de 100% la meta proyectada (74%). Como el caso anterior, solo se dispone de un indicador para medir la cobertura del producto, pero no la calidad de este.
- ✓ Para la AEI.01.03, las comisarias básicas **no lograron el nivel de acercamiento y participación de la población en las acciones preventivas** para reducir los delitos y faltas que afectan a la población; implementando solo el 73% de programas preventivos, cifra nivel inferior a la meta programada (88.2%). Considerando este resultado, se califica como “AEI crítica”; toda vez que no se están alcanzado los niveles de cobertura requeridos. Asimismo, solo se dispone de un indicador para medir la cobertura del producto, más no la calidad de este.
- En la AEI.01.04, el Ministerio del Interior **logró intervenir** en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), generando sinergias entre los distintos actores involucrados para la reducir los factores de riesgo. Con ello, se ejecutó el servicio en el 91% de los distritos priorizados por las comisarias, superando en más del 100% la meta programada (10%). Como el caso anterior, solo se dispone de un indicador para medir la cobertura del producto, pero no la calidad de este.
- ✓ Respecto de la **AEI.01.05, no se logró potenciar** el Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú con la integración de los sistemas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y del Callao, en las zonas con mayor incidencia delictiva; toda vez que, al cierre de 2023 solo el 22% de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao se integraron al sistema de videovigilancia de la PNP, cifra inferior a la meta proyectada (37%).
- Con relación a la AEI.01.06; las Divisiones Especializadas de la PNP **lograron incrementar la vigilancia en los límites fronterizos**, contribuyendo a garantizar la intangibilidad del territorio nacional. Al respecto, se incrementaron las **operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras**, y los **operativos policiales de control de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera**, superando en más de 100% las metas programadas. Como en casos anteriores, los indicadores de producto miden la cobertura del producto, pero no la calidad de este.
- ✓ Respecto de la **AEI.01.07, se logró fortalecer las capacidades** de los efectivos policiales de la sección de policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP en las comisarias básicas; capacitando a 3,354 efectivos policiales en temas de prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales, superando en más de 100% la meta programada (600). Respecto del indicador de producto, este no permite medir la calidad del servicio.

- ✓ Respecto de la **AEI.01.08, no se logró atender** la totalidad de denuncias registradas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes; solo se dio cobertura al 70% de denuncias registradas, nivel inferior a la meta programada (95%). Ello se explica por el incremento de casos de violencia sexual, lo cual supero las capacidades logísticas y de personal para atender todos los casos reportados. Por ello, se califica como “AEI crítica”; toda vez que no se están alcanzado los niveles de cobertura requeridos. Asimismo, solo se dispone de un indicador para medir la cobertura del producto, más no la calidad de este.
- ✓ Con relación al **AEI.01.09**, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior **logró fortalecer las capacidades técnicas y administrativas** de 1,790 comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana; superando en más de 100% la meta programada (814). Asimismo, con el fin de fortalecer capacidades de los actores claves del Sistema de Seguridad Ciudadana se ejecutaron 75 capacitaciones a nivel nacional, superando la meta estimada (45).
- ✓ Respecto de la **AEI.01.10**, las autoridades políticas **contribuyeron a preservar la integridad física de las personas** a nivel nacional, mediante el otorgamiento de garantías personales a la población más vulnerable. Al respecto, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) otorgó 51,809 garantías personales, superando en más de 100% la meta estimada (30,596).
- ✓ Por último, para la **AEI.01.11** el Ministerio del Interior a través de la PNP **logró intervenir** en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la estrategia Policía Comunitarias por sectores - Vecindario Seguro; ejecutando el servicio en el 78% de los distritos priorizados por las comisarias, superando en más del 100% la meta programada (73%). Cabe mencionar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio.

Los resultados señalados, se muestran en el cuadro 25 con la calificación respectiva. Al respecto, la AEI.01.03, AEI.01.05 y AEI.01.08 se califican con estado crítico por el nivel de cobertura alcanzado respecto de su meta anual.

**Cuadro 25: Avance en la cobertura de los productos de las AEI del OEI.01, en 2023**

Código	Descripción	Avance Tipo 1 (%)	Calificación de nivel de avance
AEI.01.01	Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	100.0%	Aceptable
AEI.01.02	Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional	100.0%	Aceptable
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional	82.8%	Crítico
AEI.01.04	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.	100.0%	Aceptable

## Informe de Evaluación Institucional del año 2023

AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.	59.5%	Crítico
AEI.01.06	Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras.	100.0%	Aceptable
AEI.01.07	Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.	100.0%	Aceptable
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	73.7%	Crítico
AEI.01.09	Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)	100.0%	Aceptable
AEI.01.10	Otorgamiento de garantías personales en los plazos establecidos oportunamente para la protección de la población.	100.0%	Aceptable
AEI.01.11	Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.	100.0%	Aceptable

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del PEI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, las AEI se implementan mediante Actividades Operativas (AO) e Inversiones que se programan en el Plan Operativo Institucional (POI) y que son ejecutadas por las Unidades Ejecutoras del Pliego. Al respecto, el cuadro 26 muestra la cantidad de AO que se programaron y ejecutaron en el marco de las tres (03) AEI que mostraron niveles de avance críticos en términos de producto, observándose lo siguiente:

- Con relación a los programas preventivos, se programaron 28 AO, de las cuales 17 lograron un nivel de ejecución de metas físicas “Alto”; 5 alcanzaron un nivel de ejecución “Medio” y 6 tuvieron un nivel de cumplimiento “Bajo”.
- Respecto de Sistemas de video vigilancia, no se programaron AO para el periodo; lo cual explicaría en parte del desempeño mostrado por el indicador de la AEI.01.05.
- En relación con el servicio de protección a víctimas por violencia contra la mujer e IGF; se programaron 96 AO, de las cuales 65 lograron un nivel de ejecución de metas físicas “Alto”; 12 alcanzaron un nivel de ejecución “Medio” y 12 un nivel de cumplimiento “Bajo”.

**Cuadro 26: Avance físico promedio de las AO de las AEI críticas, en 2023**

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física promedio de AO (%)	Nivel de cumplimiento (%)
AEI.01.03	Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional.	6	47%	Bajo
		5	86%	Medio
		17	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>86%</b>	<b>Medio</b>
AEI.01.05	Sistemas de video vigilancia integrados entre la Policía Nacional del Perú, los Gobiernos	-	-	-

	Regionales y Locales en zonas urbanas con mayor incidencia delictiva.			
AEI.01.08	Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.	19	12%	Bajo
		11	83%	Medio
		62	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>92</b>	<b>80%</b>	<b>Medio</b>

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Del cuadro 26, se observa que alrededor del 40% de las AO de la AEI.03 no lograron las metas físicas programadas en el año, afectando la implementación del producto de la AEI. Asimismo, cerca del 30% de las AO de la AEI .01.08 tampoco cumplieron con su programación de metas físicas. El impacto de estos eventos, depende si entre las AO con nivel de cumplimiento “Medio” o “Bajo” se encuentran AO esenciales para la prestación de los servicios. En el numeral 3.4) del presente informe se desarrolla con mayor detalle este análisis.

#### b) Implementación de las AEI del OEI.02 priorizado.

Al finalizar el año 2023, no se dispone de información de los indicadores de la AEI.02.01, referidos a capacitación de efectivos policiales e implementación de brigadas de emergencia. Al respecto, la Dirección de Operaciones Policiales de la PNP (DIROPES PNP) responsable de reportar ambos indicadores, no brindó información por segundo año consecutivo; lo cual no permite verificar la cobertura del servicio.

**Cuadro 27: Avance en la cobertura de los productos de las AEI del OEI.02, en 2023**

Código	Descripción	Avance Tipo 1 (%)	Calificación de nivel de avance
AEI.02.01	Brigadas de Emergencias Especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	ND	ND

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Con relación a los productos de la AEI, este se concretiza mediante el producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”. Respecto de la implementación del producto, el cuadro 28 muestra la cantidad de AO que se programaron y ejecutaron en el marco de la AEI, observándose lo siguiente:

- Con relación a las brigadas de emergencias, se programaron 36 AO, de las cuales 32 lograron un nivel de ejecución de metas físicas “Alto”; mientras que 4 tuvieron un nivel de cumplimiento “Bajo”.
- Es contradictorio, que no se disponga de información para la medición de la cobertura del servicio; por lo cual debe reevaluarse el responsable del indicador.

**Cuadro 28: Avance físico promedio de las AO de las AEI del OEI.02, en 2023**

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física promedio de AO (%)	Nivel de cumplimiento (%)
AEI.02.01	Brigadas de Emergencias Especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres.	4	51%	Bajo
		32	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>95%</b>	<b>Alto</b>

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### c) Implementación de las AEI del OEI.04 priorizado.

Durante el año 2023, las AEI del OEI alcanzaron los siguientes niveles de avance en su implementación:

- ✓ Con relación a la **AEI.04.01**, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró potenciar la **investigación policial**, obteniendo importantes resultados contra la criminalidad organizada como la desarticulación de 2,525 bandas criminales que operaban en el territorio nacional y una afectación económica de S/. 1,123.3 millones de soles a la criminalidad organizada; superando en ambos casos las metas programadas. Respecto del indicador de producto, este no permite medir la calidad del servicio.
- ✓ Respecto de la **AEI.04.02**, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró la identificación, ubicación y capturar a 14,213 personas por requisitoria”; superando en más de 100% la meta programada (55 personas). No obstante, como el caso anterior el indicador de producto permite medir la cobertura del servicio, pero no calidad.
- ✓ Finalmente, para la **AEI.04.03** la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró fortalecer sus **intervenciones de prevención** contra la delincuencia y la criminalidad; ejecutando 31,498 acciones de prevención del delito y la criminalidad organizada; superando en más de 100% la meta programada (31 acciones). Respecto del indicador de producto, este permite medir cobertura, más no la calidad del servicio.

Hay que precisar que si bien los indicadores de producto mostraron avances importantes; no puede afirmarse que estos fueron absolutos; toda vez que, durante su formulación se subestimaron las metas físicas de los indicadores. Por tanto, al compararse con el resultado del indicador, existen indicios que los niveles de avance resultaron insuficientes para frenar el crecimiento de la criminalidad a nivel nacional. En virtud de ello, para fines de evaluación solo se considerará como crítica la AEI.04.01 por el nivel de avance promedio de sus indicadores. Los resultados señalados, se muestran en el cuadro 29 con la calificación respectiva.

**Cuadro 29: Avance en la cobertura de los productos de las AEI del OEI.04, en 2023**

Código	Descripción	Avance Tipo 1 (%)	Calificación de nivel de avance
AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	77.3%	Crítico
AEI.04.02	Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional.	100.0%	Aceptable
AEI.04.03	Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población.	100.0%	Aceptable

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, el cuadro 30 muestra la cantidad de AO que se programaron y ejecutaron en el marco de la AEI que mostró niveles de avance críticos en términos de producto, observándose lo siguiente:

- A nivel global, se programaron 169 AO las que alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de metas físicas de 89% calificándose como “Medio”.
- De las 169 AO, 122 lograron un nivel de ejecución de metas físicas “Alto”; 21 alcanzaron un nivel de ejecución “Medio” y 26 tuvieron un nivel de cumplimiento “Bajo”.
- Con relación de las AO con nivel de cumplimiento “Medio”, estas se refieren a la ejecución de evidencias de laboratorio; investigación policial por la presunta comisión de un delito; ejecución de operativos policiales por la presunta comisión de un delito; detenciones por disposición; entre otros; lo cual explicaría en parte del desempeño global de los indicadores de la AEI.
- Respecto de las AO con nivel de cumplimiento “Bajo”, estas se refieren a investigación policial por la presunta comisión de un delito; ejecución de operativos policiales por la presunta comisión de un delito; entre otros; lo cual podría haber incidido en el desempeño global de los indicadores de la AEI.

**Cuadro 30: Avance físico promedio de las AO de las AEI del OEI.04, en 2023**

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física promedio de AO (%)	Nivel de cumplimiento (%)
AEI.04.01	Investigación policial oportuna contra el crimen organizado.	24	44%	Bajo
		20	86%	Medio
		120	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>164</b>	<b>90%</b>	<b>Medio</b>

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) - Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

Del cuadro 30, vemos que 44 AO (27%) de la AEI.04.01 no cumplieron con su programación de metas físicas. El impacto de estos resultados dependerá si entre las AO con nivel de cumplimiento “Medio” o “Bajo” se encuentran AO esenciales para la

prestación de los servicios. En el numeral 3.4) del presente informe se desarrolla con mayor detalle este análisis.

#### d) Implementación de las AEI del OEI.07 priorizado.

Al cierre del año 2023, las AEI del OEI señalaron los siguientes niveles de avance en su implementación:

- ✓ Con relación al **AEI.07.01**, no se consiguieron los efectos esperados en el control de actos violentos durante las movilizaciones y eventos públicos. Al respecto, no se dispone de cifras sobre efectivos policiales capacitados **en derechos humanos y técnicas de operaciones policiales de mantenimiento y restablecimiento del orden público a nivel nacional**; por lo que asumiendo que realizaron, no lograron fortalecer las capacidades de los efectivos policiales para gestionar adecuadamente la conflictividad social. Ello, redujo la efectividad de las acciones de inteligencia de la PNP para la identificación de posibles alteraciones al orden público a nivel nacional, toda vez que se realizaron un porcentaje mayor al estimado de **notas informativas**. Respecto del indicador de producto, este no permite medir la calidad del servicio.
- ✓ Respecto de la **AEI.07.02**, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior **contribuyó a reducir el impacto de los conflictos, protestas y movilizaciones** en la población mediante el otorgamiento de garantías al orden público. Al respecto, la DGIN otorgó 15,506 garantías para el mantenimiento del orden público, superando en más de 100% la meta establecida. Respecto del indicador de producto, este no permite medir la calidad del servicio.
- ✓ Con relación a la **AEI.07.03**, la Dirección General de Orden Público (DGOP) del MININTER **contribuyó a prevenir los actos violentos en los conflictos, protestas y movilizaciones** a través de una serie de actividades de difusión y sensibilización. Al respecto, se logró **sensibilizar en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público** a 11 858 personas en 2022, superando en más de 100% la meta programada (2200 personas). Ello se explica por la intervención en nuevas regiones del país, el incremento del número de gestores en regiones y la mayor participación de rondas campesinas, comunidades campesinas y nativas en los eventos de sensibilización.

Hay que precisar que si bien tres (03) de los cuatro (04) indicadores de producto mostraron avances importantes; no puede afirmarse que estos fueron absolutos; toda vez que, durante su formulación se subestimaron las metas físicas de los indicadores. Por tanto, al compararse el nivel de avance de las AEI con el resultado del indicador de OEI, puede inferirse que las AEI no están contribuyendo a reducir los actos violentos durante las movilizaciones y/o conflictos sociales a nivel nacional. En virtud de ello, para fines de la presente evaluación, se considera como crítica la AEI.04.01 por el nivel de avance promedio de sus indicadores, tal como se muestra en el cuadro 31.

**Cuadro 31: Avance en la cobertura de los productos de las AEI del OEI.07, en 2023**

Código	Descripción	Avance Tipo 1 (%)	Calificación de nivel de avance
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.	33.3%	33.3%
AEI.07.02	Garantías de orden público oportunas para la protección de la población.	100.0%	100.0
AEI.07.03	Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población.	100.0%	100.0%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, el cuadro 32 muestra la cantidad de AO que se programaron y ejecutaron en el marco de la AEI que mostró niveles de avance críticos en términos de producto, observándose lo siguiente:

- A nivel global, se programaron 47 AO que alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de metas físicas de 93% calificándose como “Medio”.
- De las 47 AO, 38 lograron un nivel de ejecución de metas físicas “Alto”; 4 alcanzaron un nivel de ejecución “Medio” y 5 tuvieron un nivel de cumplimiento “Bajo”.
- Con relación a las AO con nivel de cumplimiento “Medio” y “Bajo”, estas se refieren a la ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos.

Si bien, existieron Respecto de los niveles de cumplimiento de las AO con nivel de cumplimiento “Bajo”, estas se refieren a la ejecución de operativos policiales para vigilar y controlar los eventos públicos. lo cual podría haber incidido en el desempeño global de los indicadores de la AEI.

**Cuadro 32: Avance físico promedio de las AO de las AEI del OEI.07, en 2023**

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física promedio de AO (%)	Nivel de cumplimiento (%)
AEI.07.01	Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población.	5	53%	Bajo
		4	81%	Medio
		38	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>93%</b>	<b>Medio</b>

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

#### e) Implementación de las AEI del OEI.08 priorizado.

Al finalizar el año 2023, las AEI del OEI.08 alcanzaron los siguientes niveles de avance en la implementación de sus productos:

- ✓ Con relación a la **AEI.08.01**, si bien los sistemas administrativos de la entidad se ejecutaron conforme lo programado en la mayoría de los casos; se no lograron las metas esperadas en la documentación y mejora de procesos administrativos de la Policía Nacional del Perú (PNP). Ello se vería reflejado en el desempeño de los sistemas administrativos de las UE PNP.
- ✓ Respecto de la **AEI.08.02**, se logró mejorar el rendimiento académico en las Escuelas de Educación Superior de la PNP; sin embargo, aún queda pendiente la mejora en los servicios de salud para los efectivos policiales y sus familiares; y la consolidación de proyectos tecnológicos de la PNP. Estos dos servicios, son importantes por sus efectos sobre los servicios prestados a la población.
- ✓ Con relación a la **AEI.08.03**, no se lograron reducir las investigaciones y sanciones por actos de corrupción en el Ministerio del Interior, pese a las acciones para sensibilizar a los servidores civiles y efectivos policiales y las sanciones impuestas a los actos de corrupción.
- ✓ Respecto de la **AEI.08.04**, se ejecutaron las capacitaciones y campañas de difusión en temas de ética y lucha contra la corrupción en el MININTER, cumpliéndose con la meta programada. Respecto del indicador de producto, este no permite medir la cobertura ni la calidad del servicio.
- ✓ En el marco de la **AEI.08.05**, desde la Oficina General de Recursos Humanos (OGGRH) del MININTER se logró fortalecer las capacidades de los servidores civiles; se continuó implementado la Gestión de Rendimiento, y se cumplieron con las actividades relacionadas a los sistemas y subsistemas de Recursos Humanos.
- ✓ Respecto de la **AEI.08.06** y **AEI.08.07**, si bien se identificaron los servicios de Sistema de seguridad de la información y Sistema de información de investigación criminal, a nivel operativo estos servicios no se han implementado.
- ✓ Finalmente, para el **AEI.08.08**, se logró implementar en un porcentaje importante de comisarías de las Regiones y Frentes policiales, el sistema de información de denuncias en línea superando el porcentaje estimado para el periodo de evaluación.

Los resultados señalados, se muestran en el cuadro 33 con la calificación respectiva. Al respecto, la AEI.08.01, AEI.08.03, AEI.08.04, AEI.08.06, y AEI.08.07 se califican con estado crítico por el nivel de cobertura alcanzado respecto su meta anual.

**Cuadro 33: Avance en la cobertura de los productos de las AEI del OEI.08, en 2023**

Código	Descripción	Avance Tipo 1 (%)	Calificación de nivel de avance
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.	20.0%	Crítico
AEI.08.02	Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER.	82.4%	Aceptable

AEI.08.03	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.	34.7	Crítico
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.	20.0%	Crítico
AEI.08.05	Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER.	100.0%	Aceptable
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTC.	42.9%	Crítico
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	0.0%	Crítico
AEI.08.08	Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER	100.0%	Aceptable

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2027 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

A nivel operativo, el cuadro 34 muestra la cantidad de AO que se programaron y ejecutaron en el marco de las AEI con niveles de avance críticos. Al respecto, se observaron los siguientes niveles de cumplimiento de las AO:

- Para la AEI.08.01, se programaron 510 AO, de las cuales 470 alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de metas físicas de 100% calificándose como “Alto”; mientras que, 12 AO tuvieron un nivel de avance promedio de 85% obteniendo la calificación de “Medio”, y 28 AO alcanzaron un nivel de 18%, calificándose como “Bajo”.
- Para la AEI.08.03, se programaron 25 AO, de las cuales 23 alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de metas físicas de 100% calificándose como “Alto”; mientras que, 2 AO alcanzaron un nivel de 67%, calificándose como “Bajo”.
- Con relación a las 16 AO de la AEI.08.04, 14 AO alcanzaron un nivel de cumplimiento promedio de metas físicas de 100% calificándose como “Alto”; mientras que, 2 AO alcanzaron un nivel “Medio” y 1 AO mostró un nivel de avance “Bajo”.
- Finalmente, no se definieron AO para la AEI.08.06 y AEI.08.07 referidas al fortalecimiento de la seguridad de la información y a la implementación del Sistema de Información de Investigación Criminal Policial. Ello implica, que en la práctica no se implementaron estas AEI, incidiendo en el desempeño global del OEI.

**Cuadro 34: Avance físico promedio de las AO de las AEI del OEI.08, en 2023**

Código	Descripción	N° de AO	Ejecución física promedio de AO (%)	Nivel de cumplimiento (%)
AEI.08.01	Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional.	28	18%	Bajo
		12	85%	Medio
		470	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>510</b>	<b>95%</b>	<b>Alto</b>
AEI.08.03		2	67%	Bajo

	Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER	23	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>97%</b>	<b>Alto</b>
AEI.08.04	Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER.	1	0%	Bajo
		1	90%	Medio
		14	100%	Alto
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>93%</b>	<b>Medio</b>
AEI.08.06	Fortalecimiento de la Seguridad de la Información implementada conforme a la Norma Técnica Peruana NTP /ISO/IEC 27001 de la DIRCTIC y OGTIC.	-	-	-
AEI.08.07	Sistema de Información de Investigación Criminal Policial Integrado implementado en el MININTER.	-	-	-

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### 3.3. Análisis de los productos de la AEI

En esta sección se identifican los principales productos de las AEI, analizando su nivel avance en su producción, el nivel de cobertura alcanzado y su contribución al logro de los OEI.

#### a) Análisis de los productos de las AEI del OEI.01.

Respecto del avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad de los productos de las AEI, se tiene:

- ✓ El producto principal de la AEI.01.01 es el “Patrullaje policial por sector”; producto cuya producción esta a cargo de las comisarías pertenecientes a las Regiones y Frentes Policiales a nivel nacional. Durante el año 2023, se logró ampliar la cobertura del servicio de vigilancia policial; ejecutando el servicio en el 75.4% de los sectores priorizados por las comisarías, logrando superar en más del 100% la meta programada (74.4%). A nivel operativo el producto se implementó en 12 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 141 AO e inversiones, que alcanzaron un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 89%. Cabe señalar que, el producto incide directamente en la seguridad ciudadana, siendo relevante su nivel de implementación para lograr el OEI.
- ✓ Con relación a la AEI.01.02, el producto principal son las “Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas”; ejecutado por las comisarías básicas y Unidades Especializadas de la PNP. Durante el año 2023, se incrementó la cantidad de operativos policiales; complementando el servicio de patrullaje; ejecutando el 96.5% de los operativos programados, superando en más de 100% la meta proyectada (74%). A nivel operativo el producto se implementó en 13 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 405 AO e inversiones, que tuvieron un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 87%. Cabe señalar que, al ser un producto complementario al patrullaje policial, su avance incide directamente en la seguridad ciudadana, y contribuye a lograr el OEI.

- ✓ Para la AEI.01.03 el producto principal es “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana; siendo la principal actividad del producto los programas preventivos a cargo de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las comisarías básicas a nivel nacional. Al respecto, no se logró el nivel de acercamiento y participación de la población en las acciones preventivas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población; implementando solo el 73% de programas preventivos, cifra nivel inferior a la meta programada (88.2%). A nivel operativo el producto se implementó en 11 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 28 AO e inversiones, que tuvieron un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 86%. Cabe señalar que, el producto incide directamente en la seguridad ciudadana, por su carácter preventivo hacia los factores de riesgo que incrementan la delincuencia y criminalidad. De este modo, su baja ejecución afectó al logro de la OEI.
- ✓ Con relación a la AEI.01.04, el producto principal es “Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana”; siendo el principal producto la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS). Al respecto, el Ministerio del Interior logró intervenir en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS), generando sinergias entre los distintos actores involucrados para la reducir los factores de riesgo. Con ello, se ejecutó el servicio en el 91% de los distritos priorizados por las comisarías, superando en más del 100% la meta programada (10%). Respecto, del nivel de implementación y desempeño de la AEI durante el año 2023, estas son adecuadas y contribuyeron al logro del OEI.
- ✓ Respecto de la AEI.01.05, no se logró potenciar el Sistema de Video Vigilancia de la Policía Nacional del Perú con la integración de los sistemas de los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y del Callao, en las zonas con mayor incidencia delictiva; toda vez que, al cierre de 2023 solo el 22% de los gobiernos locales de Lima Metropolitana y Callao se integraron al sistema de videovigilancia de la PNP, cifra inferior a la meta proyectada (37%). A nivel operativo, no se programaron AO e inversiones para su implementación, incidiendo sobre el desempeño de la AEI y al logro del OEI.
- ✓ Con relación a la AEI.01.06 el producto principal son aquellos servicios policiales vinculados a la vigilancia de fronteras. Al respecto, las Divisiones Especializadas de la PNP lograron incrementar la vigilancia en los límites fronterizos, contribuyendo a garantizar la intangibilidad del territorio nacional. Al respecto, se incrementaron las operaciones de patrullaje para la vigilancia, detección y destrucción de pasos no autorizados en límites de fronteras, y los operativos policiales de control de control migratorio y delincuencia común en zonas de frontera, superando en más de 100% las metas programadas. A nivel operativo el producto se implementó en 7 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 138 AO e inversiones, con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 96%. El producto es relevante, por su incidencia en el control migratorio y por ende en la seguridad ciudadana. Respecto,

del nivel de implementación y desempeño de la AEI durante el año 2023, estas son adecuadas y contribuyeron al logro del OEI.

- ✓ Respecto de la AEI.01.07, se logró fortalecer las capacidades de los efectivos policiales de la sección de policía comunitaria e integrantes de los programas preventivos de la PNP en las comisarías básicas; capacitando a 3,354 efectivos policiales en temas de prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales, superando en más de 100% la meta programada (600). Respecto, del nivel de implementación y desempeño de la AEI durante el año 2023, estas son adecuadas y contribuyeron al logro del OEI.
- ✓ Respecto de la AEI.01.08, no se logró atender la totalidad de denuncias registradas por violencia sexual en agravio de niñas, niños y adolescentes; solo se dio cobertura al 70% de denuncias registradas, nivel inferior a la meta programada (95%). Ello se explica por el incremento de casos de violencia sexual, lo cual supero las capacidades logísticas y de personal para atender todos los casos reportados. Por ello, se califica como “AEI crítica”; toda vez que no se están alcanzado los niveles de cobertura requeridos. A nivel operativo el producto se implementó en 14 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 92 AO e inversiones, con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 80%. El nivel de implementación y desempeño de la AEI no son suficientes para contribuir al logro del OEI.
- ✓ Con relación al AEI.01.09, la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior logró fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de 1,790 comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana; superando en más de 100% la meta programada (814). Asimismo, con el fin de fortalecer capacidades de los actores claves del Sistema de Seguridad Ciudadana se ejecutaron 75 capacitaciones a nivel nacional, superando la meta estimada (45). Respecto, del nivel de implementación y desempeño de la AEI durante el año 2023, estas son adecuadas y contribuyeron al logro del OEI.
- ✓ Respecto de la AEI.01.10, las autoridades políticas contribuyeron a preservar la integridad física de las personas a nivel nacional, mediante el otorgamiento de garantías personales a la población más vulnerable. Al respecto, la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) otorgó 51,809 garantías personales, superando en más de 100% la meta estimada (30,596). Cabe precisar que a nivel Operativo las AO e inversiones relacionadas al otorgamiento garantías están vinculadas a las AEI.07.02 no a la AEI.01.10, por lo que debe reevaluarse la vinculación de las AO. Respecto, del nivel de implementación y desempeño de la AEI.07.02, más su incidencia es indirecta para lograr el OEI.
- ✓ Por último, para la AEI.01.11 el Ministerio del Interior a través de la PNP logró intervenir en un mayor porcentaje de distritos vulnerables a la violencia y la criminalidad a través de la estrategia Policía Comunitarias por sectores - Vecindario Seguro; ejecutando el servicio en el 78% de los distritos priorizados por las

comisarias, superando en más del 100% la meta programada (73%). Cabe mencionar que el indicador del AEI permite medir la cobertura, más no la calidad del servicio. El producto es relevante, por su incidencia en el acceso de la población a los servicios de seguridad ciudadana. Respecto, del nivel de implementación y desempeño de la AEI durante el año 2023, estas son adecuadas y contribuyeron al logro del OEI.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 35.

**Cuadro 35: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.01**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.01.01</b>	<b>Patrullaje policial por sector implementado para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional</b>	<b>141</b>	<b>107</b>	<b>2,675,377,792</b>	<b>89%</b>
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	55	55	2,455,675,589	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	5	2	1,233,974	92%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	11	5	11,331,768	74%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	5	4	127,580,814	80%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	10	8	8,604,246	90%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	9	3	12,006,797	81%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	9	7	16,243,156	79%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	12	2	14,944,575	54%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	5	4	9,047,088	99%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	3	2	3,263,037	95%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	13	13	8,428,594	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	4	2	7,018,155	81%
<b>AEI.01.02</b>	<b>Operaciones policiales implementadas para reducir los delitos y faltas que afectan a la población a nivel nacional</b>	<b>405</b>	<b>297</b>	<b>1,380,031,606</b>	<b>87%</b>
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	71	70	1,218,590,257	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	21	16	16,394,507	89%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	19	16	9,031,088	90%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	33	11	60,807,910	68%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	24	11	4,491,560	83%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	42	21	9,460,205	73%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	24	20	6,880,629	95%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	23	13	8,073,619	84%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	62	49	30,126,952	79%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	17	16	5,500,242	94%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	9	6	2,129,658	75%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	33	31	3,870,996	100%

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	27	17	4,673,982	89%
<b>AEI.01.03</b>	<b>Programas preventivos implementados a favor de la seguridad ciudadana en beneficio de la población nacional</b>	<b>28</b>	<b>16</b>	<b>2,746,015</b>	<b>86%</b>
000027	REGION POLICIAL PIURA	2	1	111,164	95%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	9,778	100%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	3	1	111,131	81%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	4	2	210,049	89%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	3	2	254,767	97%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	3	1	215,854	82%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	2	1	1,602,708	50%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	2	1	44,208	79%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	0	7,995	87%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	4	4	121,586	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	1	56,774	67%
<b>AEI.01.04</b>	<b>Estrategia Multisectorial Barrio Seguro fortalecida en las zonas con mayor incidencia delictiva.</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4,421,744</b>	<b>98%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	0	4,421,744	98%
<b>AEI.01.06</b>	<b>Servicios policiales implementados en puestos de vigilancia de fronteras</b>	<b>138</b>	<b>131</b>	<b>17,619,814</b>	<b>96%</b>
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	4	4	152,894	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	3	3	4,128,294	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	1	0	88,140	96%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	126	121	11,292,788	96%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	2	0	770,885	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	0	1,076,264	53%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	1	1	110,550	100%
<b>AEI.01.07</b>	<b>Capacitación y sensibilización en prevención, relaciones comunitarias y habilidades sociales a los integrantes de programas preventivos y a la sección de policía comunitaria de las comisarías básicas ejecutados a favor de la población.</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>3,097,170</b>	<b>82%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	3	1,253,539	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	1	1	1,748,102	100%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	1	0	27,485	22%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	0	68,044	68%
<b>AEI.01.08</b>	<b>Servicio de protección oportuna a las víctimas por violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar</b>	<b>92</b>	<b>57</b>	<b>23,127,428</b>	<b>80%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4	4	305,648	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	10	10	18,590,254	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	5	2	104,150	97%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	6	6	244,838	100%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	6	2	1,022,365	81%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	8	3	628,943	84%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	13	8	483,039	88%
000043	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP-DIREDD PNP	1	1	81,742	100%
001067	SANIDAD DE LA PNP	1	1	5,000	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	5	5	747,262	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	9	5	473,701	94%

001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	18	4	14,890	22%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	123,735	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	5	5	301,861	100%
<b>AEI.01.09</b>	<b>Asistencia técnica permanente en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales y Locales (CORESEC, COPROSEC y CODISEC)</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1,491,580</b>	<b>100%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	3	1,491,580	100%
<b>AEI.01.11</b>	<b>Estrategia "Vecindario Seguro" implementado en las comisarías básicas en beneficio de la población.</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>6,914,093</b>	<b>100%</b>
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	2	2	6,914,093	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

## b) Análisis de los productos de las AEI del OEI.02.

Respecto del avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y calidad de los productos de las AEI, se tiene:

- ✓ Con relación a los productos de la AEI.02.01, este se concretiza mediante el producto “Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres”. A nivel operativo, el producto se implementó en 15 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 35 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 95%. Es importante destacar que 32 AO lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó al logro del OEI. Sin embargo, no existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 36.

**Cuadro 36: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.02**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.02.01</b>	<b>Brigadas de emergencias especializadas para la respuesta oportuna frente a emergencias y desastres</b>	<b>35</b>	<b>32</b>	<b>4,357,743</b>	<b>95%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	1	174,594	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	2	2	251,764	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	2	1	346,734	75%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	251,752	100%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	2	2	79,868	100%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	1	1	91,225	100%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	4	3	730,730	81%
000042	DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	2	2	735,916	100%
001067	SANIDAD DE LA PNP	1	1	599,992	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	3	3	320,329	100%

001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	4	3	163,632	92%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	4	4	327,382	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	33,788	100%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	4	4	190,245	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	2	59,793	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### c) Análisis de los productos de las AEI del OEI.03.

Respecto del avance en la producción, el nivel de cobertura alcanzado y la contribución de los productos de las AEI al logró del OEI, se tiene:

- ✓ Con relación a la AEI.03.01, esta se concretiza mediante el producto “Investigación y operativos policiales”. Al respecto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) a través de la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP) potenció sus investigaciones policiales vinculadas al delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Al respectó, las investigaciones permitieron la identificación y rescate de 274 personas víctimas de trata de personas, superando en más de 100% la meta proyectada (74 personas identificadas). De otro lado, a nivel operativo, el producto se implementó en solo 2 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 5 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 60%. Es importante destacar que solo 3 AO lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando bajos niveles de producción y cobertura del servicio. Asimismo, existe incoherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto. Deberán reevaluarse la pertinencia de las AO.
- ✓ Respecto de la AEI.03.02, esta se concretiza mediante el producto “Prevención y sensibilización”. Al respecto, la Dirección Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la PNP (DIRCTPTIM PNP) ejecutó diversas acciones para concientizar a la población sobre el delito de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, como: charlas: eventos de difusión de información sobre la trata de personas; capacitaciones; encuentros con la sociedad civil; entre otros; logrando realizar 607 intervenciones preventivas contra el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, superando la meta programada (650 intervenciones). A nivel operativo, el producto se implementó en 6 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 13 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 79%. Es importante destacar solo 7 AO lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando problemas en la producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó moderadamente al logró del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por sus indicadores de producto.

- ✓ Finalmente, para la AEI.03.03. el principal producto es “Asistencias técnicas”. Al respecto, la Dirección General de Seguridad Democrática ejecutó una serie de capacitaciones, eventos, talleres, entre otros medios para fortalecer la lucha contra la trata de personas en los espacios regionales y locales; logrando supera en más de 100% el total de asistencias técnicas programadas. Este resultado se explica por la ejecución de asistencias técnicas aplicando los protocolos de la Directiva N° 001-2022-IN/VSP/DGSD denominada “Lineamientos para brindar asistencia técnica a los espacios de coordinación Regional (ECR) y Local (ECL) contra la trata de personas”. A nivel operativo, el producto se produjo en la Unidad Ejecutora OGA, que programó un total de 4 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 98%. Es importante destacar que 3 AO lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 37.

**Cuadro 37: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.03**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.03.01</b>	<b>Investigación y operativos policiales efectivos contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, ubicación de personas desaparecidas</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>15,444</b>	<b>60%</b>
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	3	1	4,175	33%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	2	11,269	100%
<b>AEI.03.02</b>	<b>Prevención y sensibilización oportuna a la población sobre el delito de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, delitos conexos y desaparición de personas</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>121,414</b>	<b>79%</b>
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	1	5,343	85%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	1	0	4,000	50%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	3	3	12,615	60%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	3	0	95,991	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	3	2	1,464	75%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	2,000	100%
<b>AEI.03.03</b>	<b>Asistencia técnica contra la trata de personas permanente a los funcionarios y servidores de los gobiernos regionales y locales</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>954,784</b>	<b>98%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFCINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4	3	954,784	98%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

#### d) Análisis de los productos de las AEI del OEI.04.

Con relación al nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los productos de las AEI al logro del OEI, se tiene:

- ✓ Con relación a la **AEI.04.01**, esta se concretiza mediante el producto “Delitos y faltas con investigación policial”. Al respecto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró potenciar la **investigación policial**, obteniendo importantes resultados contra la criminalidad organizada; como la desarticulación de 2,525 bandas criminales que operaban en el territorio nacional y una afectación económica de S/. 1,123.3 millones de soles a la criminalidad organizada; superando en ambos casos las metas programadas. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en 15 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 164 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 90%. Es importante destacar que 100 AO programadas lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.
- ✓ Respecto de la **AEI.04.02**, esta se concretiza mediante el producto “Detenciones por mandato”. Al respecto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró la identificación, ubicación y capturar a 14,213 personas por requisitoria. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en 11 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 36 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 93%. Es importante destacar que 22 AO programadas lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.
- ✓ Finalmente, para la **AEI.04.03** el producto principal son las “intervenciones preventivas”. Al respecto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (DIRNIC PNP) logró fortalecer sus **intervenciones de prevención** contra la delincuencia y la criminalidad; ejecutando 31,498 acciones de prevención del delito y la criminalidad organizada. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en 15 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 36 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 92%. Es importante destacar que 58 AO programadas lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 38.

*Cuadro 38: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.04*

## Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.04.01</b>	<b>Investigación policial oportuna contra el crimen organizado</b>	<b>164</b>	<b>100</b>	<b>200,581,395</b>	<b>90%</b>
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	23	23	72,487,806	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	9	4	1,152,939	76%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	9	7	1,206,294	94%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	8	7	11,333,683	100%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	12	6	1,669,992	85%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	16	1	1,679,807	73%
000042	DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	1	1	936,453	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	12	8	1,478,425	97%
001312	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP- DIREICAJ PNP	30	14	94,345,452	87%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	14	4	2,398,462	84%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	5	4	5,943,235	80%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	8	7	2,207,087	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	4	4	1,086,717	100%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI	7	7	1,459,160	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO - ICA	6	3	1,195,884	90%
<b>AEI.04.02</b>	<b>Captura y detención oportuna de personas requisitorias a nivel nacional</b>	<b>36</b>	<b>22</b>	<b>7,249,349</b>	<b>93%</b>
000027	REGION POLICIAL PIURA	4	3	207,801	94%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	1	322,133	94%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	3	0	206,003	65%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	4	2	336,174	93%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	4	3	744,766	99%
001312	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP- DIREICAJ PNP	4	3	3,631,232	98%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	3	0	600,230	75%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	2	2	260,382	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	152,909	100%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO - SAN MARTÍN - UCAYALI	7	6	600,391	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO - ICA	2	1	187,327	98%
<b>AEI.04.03</b>	<b>Prevención oportuna de la delincuencia y criminalidad organizada en beneficio de la población</b>	<b>71</b>	<b>58</b>	<b>186,545,856</b>	<b>92%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	15	14	24,175,504	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	5	4	124,493,193	80%
000027	REGION POLICIAL PIURA	5	4	781,774	93%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	494,594	100%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	1	1	2,945	100%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	2	1	415,540	87%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	8	5	1,907,991	94%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	1	1	183,373	100%
001312	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP- DIREICAJ PNP	9	9	21,268,504	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	5	2	516,691	64%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	6	4	11,249,701	78%

001653	FRENTE POLICIAL PUNO	2	2	217,108	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	191,374	100%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAVALI	5	5	512,236	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	4	3	135,329	88%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### e) Análisis de los productos de las AEI del OEI.05.

Respecto del nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los productos de las AEI al logro del OEI, se tiene:

- ✓ La **AEI.05.01** se concretiza en el producto “Investigación y operaciones policiales”. Al respecto, la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) de la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) logró optimizar sus investigaciones contra los remanentes terroristas a nivel nacional. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en 3 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 16 AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 93%. Es importante destacar que 14 AO programadas lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.
- ✓ Respecto de la **AEI.05.02**, esta se concretiza en el producto “Acciones de prevención y sensibilización”. Al respecto, la Dirección Nacional de Investigación Criminal de la PNP (DIRNIC PNP) a través de la Dirección Contra el Terrorismo, realizó una serie de acciones preventivas y de sensibilización; elaborando 192 **informes de Planes preventivos contra las acciones terroristas ejecutadas**, superando en más de 100% la meta estimada (60 informes). A nivel operativo, la producción del producto se realizó en la Unidad Ejecutora OGA, programaron una AO; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 100%; reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 39.

**Cuadro 39: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.05**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
-----------------	------------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------	----------------------	----------------------------------------

<b>AEI.05.01</b>	<b>Investigación y operaciones policiales efectivas para combatir las organizaciones terroristas en todas sus modalidades a nivel nacional</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>32,250,377</b>	<b>93%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	5	5	4,620,109	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	4	4	22,606,990	100%
001312	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP- DIREICAJ PNP	7	5	5,023,278	83%
<b>AEI.05.02</b>	<b>Prevención y sensibilización oportuna a la población contra las acciones terroristas a nivel nacional</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>323,484</b>	<b>100%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	1	323,484	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

#### f) Análisis de los productos de las AEI del OEI.06.

A partir del análisis realizado al nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los principales productos de las AEI al logró del OEI.06, se tiene:

- ✓ El principal servicio que concretiza la **AEI.06.01**, son “Operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas”. Al respecto, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP) logró importantes resultados en la lucha contra el TID; mediante acciones de interdicción policial dirigidas a afectar la estructura de suministros de las organizaciones criminales para interrumpir, debilitar y disminuir sus capacidades en la producción de hojas de coca, fabricación y tráfico (comercialización) de drogas cocaínicas; logrando **interdictar 76,622 kilogramos de drogas cocaínicas y sustancias químicas por un valor económico** por un valor S/. 968.9 millones de soles.

A nivel operativo, la producción del servicio se realizó en 5 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 38 AO e inversiones para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 96%. Es importante destacar que 27 AO programadas lograron un nivel de cumplimiento de sus metas físicas igual o superior al 100%, reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logró del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

- ✓ Respecto de la AEI.06.02. esta se concretiza en el producto “Investigaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas e insumos químicos”. Al respecto, la Dirección Ejecutiva Antidrogas de la PNP (DIREJANDRO PNP) logró fortalecer las acciones de investigación que permitieron incrementar la efectividad de las operaciones policiales antidrogas, las mismas que fueron orientadas a ser más selectivos en las capturas de los principales actores de las redes criminales del TID, a fin de ocasionar un mayor impacto. Con ello, se detuvo a un importante porcentaje de actores claves detenidos de las organizaciones criminales del TID y delitos conexos superando las metas programadas.

A nivel operativo, la producción del servicio se realizó en 3 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 8 AO e inversiones para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 100%; reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 40.

**Cuadro 40: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.06**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.06.01</b>	<b>Operaciones policiales efectivas contra el tráfico ilícito de drogas a nivel nacional</b>	<b>38</b>	<b>27</b>	<b>77,796,913</b>	<b>96%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	5	2	2,843,898	95%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	2	2	226,161	100%
000042	DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	3	1	25,297,250	76%
001343	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	25	19	49,385,496	98%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	3	3	44,110	100%
<b>AEI.06.02</b>	<b>Intervención efectiva contra las redes criminales del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población nacional</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>23,480,044</b>	<b>100%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	5	5	11,056,697	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	1	1	9,746,999	100%
001343	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	2	2	2,676,348	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### g) Análisis de los productos de las AEI del OEI.07.

A partir del análisis realizado al nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los principales productos de las AEI al logro del OEI.07, se tiene:

- ✓ Respecto de la **AEI.07.01**, el producto principal es “Eventos públicos vigilados y contralados”. Al respecto, a nivel operativo, la producción del servicio se realizó en 16 Unidades Ejecutoras PNP, que programaron un total de 47 AO e inversiones para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 93%; reflejando niveles de producción y cobertura del servicio aceptables. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. De otro lado, se observa una incoherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por uno de los indicadores de producto referido a capacitaciones.

Al respecto, se programó una AO referida a entrenamiento y capacitación de personal policial para la gestión de conflicto; sin embargo, se observó que se estimó una programación física baja en comparación al personal de las 16 UE PNP que interviene en la producción del servicio. Por ende, debe reevaluarse la programación física para los siguientes periodos, en función al personal que interviene en este servicio.

- ✓ Con relación a la **AEI.07.02**, el producto que concretiza el servicio es “**garantías de orden público**”, el cual es brindado por la Dirección General de Gobierno Interior (DGIN) del Ministerio del Interior para **contribuir a reducir el impacto de los conflictos, protestas y movilizaciones**. Al respecto, la DGIN otorgó 15,506 garantías para el mantenimiento del orden público, superando en más de 100% la meta establecida. A nivel operativo, la producción del servicio se realizó en 2 Unidades Ejecutoras, que programaron un total de 4 AO e inversiones para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 99%; reflejando niveles de producción y cobertura del servicio aceptables. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logro del OEI. De otro lado, se observa coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador.
- ✓ Finalmente, con relación a la **AEI.07.03**, la Dirección General de Orden Público (DGOP) del MININTER **contribuyó a prevenir los actos violentos en los conflictos, protestas y movilizaciones** a través de una serie de actividades de difusión y sensibilización. Al respecto, se logró **sensibilizar en prevención de los conflictos sociales y mantenimiento del orden público** a 11 838 personas en 2023, superando en más de 100% la meta programada (2200 personas). A nivel operativo, la producción del servicio se realizó en la Unidad Ejecutora OGA, que programó una AO para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 100%; reflejando niveles de producción y cobertura del servicio aceptables. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó en forma positiva al logro del OEI. De otro lado, se observa coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador.

El nivel de ejecución de las AO e inversiones que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 41.

**Cuadro 41: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.07**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.07.01</b>	<b>Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>654,710,782</b>	<b>93%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	7	7	7,569,206	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	8	8	533,881,762	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	2	0	3,837,151	66%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	4,645,912	100%
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	2	2	25,876,844	100%

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.07.01</b>	<b>Vigilancia y control efectivo de los eventos público en beneficio de la población</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>654,710,782</b>	<b>93%</b>
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	3	0	3,740,413	53%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	3	3	21,827,639	100%
000042	DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	1	1	2,485,735	100%
001067	SANIDAD DE LA PNP	1	0	1,069,985	81%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	5	5	22,112,810	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	3	0	7,658,685	84%
001343	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	2	2	4,894,168	100%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	2	1	7,347,719	81%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	1	1	1,932,243	100%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	3	3	4,660,353	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	1	1,170,156	99%
<b>AEI.07.02</b>	<b>Garantías de orden público oportunas para la protección de la población</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>43,048,558</b>	<b>100%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	2	35,500,045	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	1	1	7,548,513	100%
<b>AEI.07.03</b>	<b>Servicio de sensibilización e información oportuna en prevención de conflictos y eventos adversos que alteran el orden público en beneficio de la población</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4,454,848</b>	<b>100%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	6	6	4,454,848	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

#### h) Análisis de los productos de las AEI del OEI.08.

Respecto del nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los productos de las AEI al logró del OEI, se tiene:

- ✓ La AEI.08.01 se concretiza en el servicio de gestión interna de los sistemas administrativos de la entidad y comprende actividades tales como: conducción y ejecución de los sistemas administrativos, capacitación al personal; entre otros. Al respecto, no se produjeron avances en la documentación ni mejora de procesos en las Unidades Ejecutoras de la PNP, repercutiendo en su propia gestión institucional, y la del Pliego. A nivel operativo, la producción del servicio se realizó en las 20 UE del Pliego, que programaron 510 AO para su implementación; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 95%; reflejando niveles de producción y cobertura del servicio aceptables. Este resultado, es contradictorio con el nivel de avance de los indicadores de la AEI, por lo que deben revisarse se contribuyó en forma positiva al logró del OEI. De otro lado, se observa coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador.
- ✓ Respecto de la AEI.08.02, que se concretiza en la entrega de bienes y servicios para fortalecer aspectos específicos de la PNP tales como: formación profesional; infraestructura, servicios de salud; entre otros; se lograron avances en formación profesional; implementación de proyectos tecnológicos y fortalecimiento de la

gestión institucional. De otro lado, no se lograron los resultados esperados en los servicios de salud, y el saneamiento físico y legal de predios PNP.

- ✓ Con relación a la AEI.08.03, que se concretiza en investigaciones por casos de corrupción e infracciones disciplinarias. Al respecto, según lo señalado por los indicadores no se lograron los avances en reducir los actos de corrupción y sanción en la PNP; toda vez que los casos de corrupción y por faltas disciplinarias graves y muy graves se incrementaron durante el periodo de evaluación.
- ✓ Respecto de la AEI.08.04, se concretiza en el servicio de sensibilización en integridad y lucha contra la corrupción. Al respecto, si bien se cumplieron con las actividades programadas de difusión y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción; como reportó la AEI.03, no se lograron reducir los actos de corrupción e infracciones en la PNP, por lo cual deberá reevaluarse la estrategia.
- ✓ La AEI.08.05, se hace concreto en los servicios de gestión de los recursos humanos y de capacitación para el desarrollo del personal. Al respecto, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MININTER, logró cumplir las metas del sistema y subsistemas de RRHH, superando en más de 100% su programación. Asimismo, en el marco del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2023, se amplió la cobertura del servicio, logrando capacitar a un porcentaje mayor de servidores de la entidad.
- ✓ Respecto de las AEI.08.06 y AEI.08.07, si bien se identificaron los servicios de Sistema de seguridad de la información y Sistema de información de investigación criminal, a nivel operativo estos servicios no se han implementado.
- ✓ Respecto de la AEI.08.08, se concretiza en el servicio de sensibilización en integridad y lucha contra la corrupción. Al respecto, si bien se cumplieron con las actividades programadas de difusión y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción; como reportó la AEI.03, no se lograron reducir los actos de corrupción e infracciones en la PNP, por lo cual deberá reevaluarse la estrategia.

El nivel de ejecución de las AO que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 42.

**Cuadro 42: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.08**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
<b>AEI.08.01</b>	<b>Procesos Operativos y Administrativos Optimizados para el fortalecimiento institucional</b>	<b>510</b>	<b>462</b>	<b>5,333,536,838</b>	<b>95%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	109	95	158,056,621	96%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	144	143	4,902,084,511	99%
000027	REGION POLICIAL PIURA	17	17	6,734,745	100%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	13	9	8,770,389	86%

Informe de Evaluación Institucional del año 2023

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
000033	VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA	6	4	8,690,816	67%
000034	VIII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - HUANCAYO	20	18	6,309,163	97%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	18	16	5,744,134	99%
000042	DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	7	4	57,234,482	57%
000043	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP-DIREDDUD PNP	1	1	10,766,276	100%
001067	SANIDAD DE LA PNP	8	8	19,908,692	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	15	15	13,409,123	100%
001312	DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA PNP- DIREICAJ PNP	6	3	16,797,634	90%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	7	7	6,416,696	100%
001343	DIRECCION EJECUTIVA ANTIDROGAS- DIREJANDRO PNP	5	3	9,122,300	79%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	40	39	63,358,422	98%
001653	FRENTE POLICIAL PUNO	31	31	4,518,060	100%
001687	REGIÓN POLICIAL LORETO	7	5	2,823,908	83%
001688	REGIÓN POLICIAL HUÁNUCO – SAN MARTÍN – UCAYALI	26	23	8,292,745	100%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	5	4	3,120,412	93%
001724	PERU SEGURO 2025	25	17	21,377,711	70%
<b>AEI.08.02</b>	<b>Plan Mariano Santos MS30 implementado en la PNP del MININTER</b>	<b>74</b>	<b>60</b>	<b>375,934,032</b>	<b>93%</b>
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	11	11	21,833,215	100%
000027	REGION POLICIAL PIURA	1	0	73,250	92%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	1	55,990	96%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	2	2	100,835	100%
000043	DIRECCION EJECUTIVA DE EDUCACION Y DOCTRINA PNP-DIREDDUD PNP	5	4	115,361,491	100%
001067	SANIDAD DE LA PNP	34	29	196,318,259	94%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	2	0	59,700	89%
001558	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA (M.DEL INTERIOR)	15	13	42,131,292	87%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	0	0	54%
<b>AEI.08.03</b>	<b>Mecanismos de prevención, control, investigación y sanción implementados sobre actos de corrupción en el MININTER.</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>104,731,997</b>	<b>97%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	7	7	2,779,488	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	8	8	100,065,145	100%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	481,497	100%
001147	PNP - XI DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - AREQUIPA	3	2	512,588	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	3	1	578,711	88%
001689	REGIÓN POLICIAL AYACUCHO – ICA	2	1	314,569	84%
<b>AEI.08.04</b>	<b>Servicio de sensibilización integral en temas de ética e integridad pública para el personal civil y policial del MININTER</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>38,640,371</b>	<b>93%</b>
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	1	8,038,936	96%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	12	11	29,867,016	92%
000036	X DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA - CUSCO	1	1	734,419	100%
<b>AEI.08.05</b>	<b>Sistema de Recursos Humanos fortalecido para un servicio efectivo en el MININTER</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>2,126,531,272</b>	<b>100%</b>

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	12	12	1,988,538,460	100%
000026	DIRECCION DE ECONOMIA Y FINANZAS DE LA PNP	7	7	137,992,812	100%
<b>AEI.08.08</b>	<b>Sistema de denuncias en línea implementado e integrado en el MININTER</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>90,780</b>	<b>95%</b>
000027	REGION POLICIAL PIURA	1	0	36,720	95%
000029	III DIRTEPOL - TRUJILLO	2	2	28,956	100%
001342	II DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA CHICLAYO	2	1	25,104	91%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### i) Análisis de los productos de las AEI del OEI.09.

Con relación del nivel de avance en la producción, cobertura alcanzada y contribución de los productos de las AEI al logró del OEI, se tiene:

- ✓ La **AEI.09.01**, se concretiza en el producto “Centro de Operaciones de Emergencia-COES”. Al respecto, el MININTER **logró una mayor y oportuna respuesta** de la PNP en la atención de emergencias, desastres y peligros inminentes. Al respecto, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) del Ministerio del Interior señaló que a través de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres se elaboraron **informes relacionados a emergencias, desastres y peligros inminentes** en forma oportuna, resultando en la rápida intervención de los brigadistas PNP ante cualquier evento. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en la Unidad Ejecutora OGA, donde se programó una AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 100%; reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logró del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.
- ✓ Para la **AEI.09.02**, el producto principal que la concretiza es “Instrumentos de gestión”. En el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030, la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDN) elaboró una serie de instrumentos para fortalecer la gestión en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER; logrando aprobar e implementar el 50% de los instrumentos de elaborados durante el 2023. Con ello se alcanzó un nivel de cumplimiento de 50% respecto de la meta programada para el periodo 2023. A nivel operativo, la producción del producto se realizó en la Unidad Ejecutora OGA, donde se programó una AO e inversiones; con un nivel de ejecución promedio de metas físicas de 100%; reflejando altos niveles de producción y cobertura del servicio. Resultado del nivel de implementación de la AEI, se contribuyó efectivamente al logró del OEI. Asimismo, existe coherencia entre el nivel de cobertura de la AEI a nivel operativo, con lo expresado por su indicador de producto.

El nivel de ejecución de las AO que permiten implementar la AEI, se muestran en el cuadro 43.

**Cuadro 43: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a las AEI del OEI.09**

Código AEI / UE	Denominación Acción Estratégica Institucional / Unidad Ejecutora	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Ejecución financiera	Promedio de Ejecución física de las AO
AEI.09.01	Monitoreo oportuno de la atención de emergencias y desastres en los organismos públicos adscritos al MININTER	1	1	448,741	100%
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	1	448,741	100%
AEI.09.02	Instrumentos de gestión implementados en materia de Seguridad y Defensa Nacional en el MININTER	1	1	1,037,623	100%
000025	MINISTERIO DEL INTERIOR-OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1	1	1,037,623	100%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### 3.4. Análisis de la ejecución operativa en las AEI críticas

Con relación a la ejecución de las actividades operativas e inversiones, durante el periodo 2023, se contó con un avance de ejecución promedio del 88.62% y una ejecución financiera del 98.93% respecto al PIM.

Asimismo, el análisis realizado en las secciones anteriores ha permitido establecer once (11) AEI críticas: AEI.01.03, AEI.01.05, AEI.01.08, AEI.02.01, AEI.04.01, AEI.07.01, AEI.08.01, AEI.08.01, AEI.08.04, AEI.08.06 y AEI.08.07, debido a sus bajos niveles de avance en sus indicadores de producto y la incoherencia entre estos avances y el nivel de cumplimiento a nivel de sus Actividades Operativas (AO). A continuación, se presenta el análisis realizado sobre las AEI agrupadas por OEI.

#### a) Análisis del avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.01.

A nivel operativo, la actividad principal que permite concretizar el servicio de la AEI.01.03 es la “Ejecución de acciones de prevención de las comisarias mediante sus oficinas de participación ciudadana”. A nivel de metas físicas, la AO tuvo un nivel de cumplimiento del 89% por ajustes a la programación dispuesta desde la Comandancia General de la PNP. Es precisamente, este hecho que afectó la meta anual establecida en las AO, y por ende en la implementación de los mismos programas; siendo esta la principal causa del nivel de avance de la AEI.

Con relación a la AEI.01.05, no se identificaron AO que permitan la entrega del producto “sistema de videovigilancia”, el cual concretiza la acción. A nivel operativo, no se estaría implementando correctamente el producto de sistemas de videovigilancia. Al respecto, es necesario reevaluar la pertinencia de la AEI a fin de establecer las AO que corresponda y asegurar el financiamiento del producto.

Respecto de la AEI.01.08, las actividades principales que permite concretizar el servicio son la “Ejecución de medidas de protección permanentes para víctimas de violencia” y la “Detención temporal sin orden judicial a hombres que incumplen medidas de protección”. Con relación al nivel de cumplimiento de metas físicas, las medidas de protección tienen un avance de 89%; mientras que, las detenciones por mandato 98%. Sin embargo, son las medidas de protección ejecutadas las determinantes para medir el indicador de producto, para el cual el responsable no reportó información. Es necesario reevaluar el indicador toda vez que se dispone de información a nivel operativo pero el responsable de reportarla no está cumpliendo conforme los plazos establecidos.

**Cuadro 44: Avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.01, en 2023**

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.01.03	Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana.	Ejecución de acciones de prevención de las comisarías mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Programa	11,343	10,045	89%	1,237,996	1,143,307	92%
AEI.01.05	Sistemas de videovigilancia	No se programaron AO	-	-	-	-	-	-	
AEI.01.08	Mujeres víctimas con medidas de protección efectivas.	Ejecución de medidas de protección permanentes para víctimas de violencia.	Persona	2,804	2,411	86%	177,918	153,912	86.5%
		Detención temporal sin orden judicial a hombres que incumplen medidas de protección.	Persona	275,658	269,370	98%	2,501,723	2,389,304	95.5%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

## b) Análisis del avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.02.

Respecto de la AEI.02.01, se identificaron dos AO principales que permitan la entrega del producto, esta es “Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres” e “Intervención de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres “. A nivel operativo, tuvieron un nivel de cumplimiento de metas físicas superior al 95%, lo cual no se refleja en los indicadores de la AEI, razón de su bajo nivel de avance. Al respecto, es necesario reevaluar la pertinencia de la AEI a fin de definir el responsable correctamente al responsable del indicador y no se produzcan estas incoherencias.

**Cuadro 45: Avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.02, en 2023**

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.02.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	60	64	100%	4,121,358	3,871,378	94%
		Intervención de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Intervención	378	413	100%	316,649	311,772	99%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### c) Análisis del avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.04.

Respecto de la AEI.04.01, las actividades principales que permite concretizar los dos servicios son las AO: Ejecución de análisis de las evidencias en laboratorio, Investigación policial por la presunta comisión de un delito, Operativos policiales en el proceso de investigación y la Detención por disposición de autoridad competente. Con relación al nivel de cumplimiento de metas físicas, todas las AO tienen un avance de 100. Sin embargo, este resultado es contradictorio si se evalúa el nivel de desempeño del indicador de la OEI.04. Por ello, puede inferirse que no se están considerando todos los servicios necesarios para combatir a la criminalidad organizada.

**Cuadro 46: Avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.04, en 2023**

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.04.01	Delitos y faltas con investigación policial.	Ejecución de análisis de las evidencias en laboratorio.	Informe	567,095	592,480	100%	11,118,405	10,645,299	96%
		Investigación policial por la presunta comisión de un delito.	Informe	214,490	246,385	100%	93,928,786	92,199,176	98%
		Operativos policiales en el proceso de investigación.	Operativo policial	7,973	8,343	100%	11,730,151	11,460,732	98%
	Detenciones por mandato.	Detención por disposición de autoridad competente.	Detención	1,747	2,253	100%	69,949	50,205	72%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### d) Análisis del avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.07.

Respecto de la AEI.07.01, las actividades principales que permite concretizar los dos servicios son las AO: Ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos, Ejecución del entrenamiento y capacitación del personal, Operativos policiales en el proceso de investigación y la Ejecución de actividades de inteligencia para obtener información de posibles riesgos. Con relación al nivel de cumplimiento de metas físicas, todas las AO tienen un avance de 100. Sin embargo, este resultado es contradictorio si se evalúa el nivel de desempeño del indicador de la OEI.07. Por ello, SE infiere que no se están considerando todos los servicios necesarios para reducir los hechos de violencia durante las manifestaciones sociales.

**Cuadro 47: Avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.07, en 2023**

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.07.01	Eventos públicos vigilados y controlados.	Ejecución de operaciones policiales para controlar y vigilar los eventos públicos.	Eventos	12,411	13,391	100%	626,291,434	624,020,479	99%

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
		Ejecución del entrenamiento y capacitación del personal	Persona	30	30	100%	70,500	39,000	55%
		Ejecución de actividades de inteligencia para obtener información de posibles riesgos	Nota informativa	28,205	28,205	100%	2,416,322	2,415,322	99%

Fuente: Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

Elaboración: Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### e) Análisis del avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.08.

A nivel operativo, la actividad principal que permite concretizar el servicio de la AEI.08.01 es la “Gestión, mejoramiento de procesos y simplificación administrativa” y “Ejecución de la gestión administrativa en lo que se refiere a la planificación, el presupuesto y los procesos”. A nivel de metas físicas, la primera AO tuvo un nivel de cumplimiento del 63% por retrasos en el mapeo de procesos de las UE de la PNP. Es precisamente, este hecho que afectó la meta anual establecida en las AO, y por ende en la implementación de la AEI.

Con relación a la AEI.08.03, se identificaron tres (03) AO que permitan la entrega de los productos “Investigaciones por casos de corrupción y faltas disciplinarias” y “Acciones de inspección, supervisión y control”. A nivel operativo, ambas AO lograron un nivel de cumplimiento superior al 95% por lo que se observa una contradicción con el avance físico de los indicadores de producto de la AEI. Al respecto, es necesario reevaluar la pertinencia de la AEI a fin de disponer del valor anual de los indicadores para la correcta medición de los avances.

Finalmente, para la AEI.08.04, las actividades principales que permite concretizar el servicio son la “Sensibilización y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción.” y la “Difusión de información en temas de integridad y lucha contra la corrupción.”. Con relación al nivel de cumplimiento de metas físicas, las acciones de sensibilización tienen un avance de 90%; mientras que, las acciones de difusión 99%. Sin embargo, los responsables de reportar los indicadores no realizaron el cálculo de los indicadores incidiendo el nivel global de avance de la AEI. Es necesario reevaluar el indicador toda vez que se dispone de información a nivel operativo pero el responsable de reportarla no está cumpliendo conforme los plazos establecidos.

**Cuadro 48: Avance físico y financiero de las AO principales de las AEI críticas del OEI.08, en 2023**

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.08.01	Bienes y servicios orientados a mejorar a la gestión interna	Gestión, mejoramiento de procesos y simplificación administrativa	Informe	108	68	63%	346,976	346,722	100%
		Ejecución de la gestión administrativa en lo que se refiere a la planificación, el presupuesto y los procesos	Acción	12	12	100%	7,981,464	7,774,450	97%

AEI	Producto	Denominación de la AO	Unidad de medida	Metas físicas			Metas financieras		
				Prog.	Ejec.	Avance (%)	Prog.	Ejec.	Avance (%)
AEI.08.03	Investigaciones por casos de corrupción y faltas disciplinarias.	Inspección y control de los servicios policiales y recursos asignados para la funcional policial	Informe	15,294	15,294	100%	30,626,304	29,645,085	97%
		Investigación administrativo disciplinarias por infracciones graves, muy graves	Informe	21,470	21,470	100%	38,372,587	38,101,731	99%
	Acciones de inspección, supervisión y control.	Ejecución de acciones de control y auditoría	Informe	2,815	2,474	88%	2,009,722	1,887,365	94%
AEI.08.04	Acciones de sensibilización en integridad y lucha contra la corrupción.	Sensibilización y capacitación en integridad y lucha contra la corrupción.	Capacitación	80	72	90%	274,163	242,312	88%
		Difusión de información en temas de integridad y lucha contra la corrupción.	Campaña	108	107	99%	274,163	212,086	77%

**Nota:** Se ajustaron todos los valores de avance porcentual al rango de -100% a 100%, conforme el reporte de seguimiento del POI.

**Fuente:** Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) 2024 del Ministerio del Interior, correspondiente al año 2023.

**Elaboración:** Ministerio del Interior (MININTER) – Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)- Oficina de Planeamiento y Estadística (OPE).

### 3.5. Aplicación de las recomendaciones para mejorar la implementación de las AEI

Con relación al nivel de avance de las recomendaciones señaladas en la evaluación semestral; se tiene:

#### a) Para las medidas preventivas:

- ✓ Recomendación 1: Brindar capacitación permanente a los efectivos PNP sobre la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para la atención oportuna de los casos de violencia y protección de víctimas.

Al respecto, la División de Protección contra la Violencia Familiar (DIVPCVF) de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la PNP (DIRSECIU PNP) en el marco de la Ley N° 30364, realizó capacitaciones y charlas de sensibilización a los efectivos policiales de 12 Regiones Policiales a nivel nacional, conforme lo programado. Como resultado, se produjo una mejora en la atención de denuncias por violencia contra las mujeres e IGF en las comisarías; así como, el acompañamiento constante a víctimas como parte de las medidas de protección; entre otras acciones. No obstante, también se produjo un incremento de casos de violencia, superando la capacidad de atención; por lo que deberán reevaluarse las estrategias a fin de dar cobertura al mayor número de casos posibles.

- ✓ Recomendación 2: Potenciar el Sistema de Monitoreo, Alerta y Respuesta Temprana de Conflictos Sociales (SMART – CS) para optimizar la labor de prevención y gestión de la conflictividad social a nivel nacional. Ello permitirá la definición de estrategias orientadas a reducir el escalamiento de la violencia en perjuicio de la población y sus bienes.

Durante el año 2023, se fortaleció el SMART – CS a través de los Espacios de Articulación Regional, mediante el trabajo articulado con dirigentes y autoridades de

las organizaciones de rondas campesinas, comunidades campesinas, entre otros. Ello permitió generar y comunicar en forma oportuna información especializada a las instancias competentes, logrando reducir la ocurrencia de hechos violentos durante el desarrollo de las manifestaciones o conflictos sociales, a partir del abordaje preventivo de los casos desde un enfoque territorial.

- ✓ Recomendación 3: Agilizar los procesos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de las comisarias básicas, para optimizar el patrullaje policial y otras intervenciones contra los delitos y faltas en las principales ciudades a nivel nacional.

Con relación a los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, las comisarias básicas de las Regiones y Frentes Policiales señalan que los procedimientos logísticos para el mantenimiento vehicular se retrasaron considerablemente estimado, por lo que se procedió a realizar el patrullaje con las unidades vehiculares disponibles y en muchos casos mediante el patrullaje a pie. Asimismo, se priorizaron las intervenciones policiales, hasta mitad del año 2023, donde se iniciaron los trabajos de mantenimiento y se repotenciaron las comisarias con nuevas unidades vehiculares, en el último trimestre del año.

**b) Para las medidas correctivas:**

- ✓ Recomendación 1: Renovación de flota vehicular de las comisarias básicas a nivel nacional, para potenciar el patrullaje por sector y contribuir a la reducción de los niveles de victimización e inseguridad ciudadana en las principales ciudades del país.

En el último trimestre del año 2023, el Ministerio del Interior (MININTER) entregó a la Policía Nacional del Perú (PNP) 180 nuevas unidades vehiculares adquiridas para potenciar la capacidad operativa y los servicios policiales especializados en diversas regiones del país y reforzar las labores de seguridad ciudadana. La inversión, que supera los 20.5 millones de soles, tuvo como fin mejorar las condiciones de trabajo de las fuerzas de seguridad, con el objetivo de optimizar su trabajo en diversos ámbitos, tales como el control en carreteras, la gestión de la conflictividad social, operaciones tácticas, investigación e inteligencia, entre otros servicios.

Cabe destacar que la compra se gestionó a través de la Oficina General de Administración y Finanzas del MININTER y de la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia (DIREICAJ). Entidades que unieron esfuerzos para dotar a la PNP de los instrumentos necesarios para lograr sus objetivos en favor de la seguridad de la población.

- ✓ Recomendación 2: Mejorar la comunicación y coordinación con los gobiernos locales y regionales como parte del Sistema de Seguridad Ciudadana, para potenciar el trabajo articulado frente a la inseguridad ciudadana y la criminalidad organizada.

Durante el año 2023, el Ministerio del Interior (MIINTER) suscribió 31 convenios con los gobiernos regionales y locales para fortalecer la seguridad ciudadana, además sostuvo más de 200 reuniones con autoridades de estos dos niveles de gobierno, en el marco de la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado en el territorio nacional. Cabe precisar que, los más de 200 encuentros de las autoridades del MININTER con las autoridades regionales y locales se realizaron en reuniones con mancomunidades locales, viajes de trabajo a diversos puntos del país, suscripciones de convenios y reuniones en el marco de la estrategia Con Punche Perú y del Consejo de Estado Regional.

- ✓ Recomendación 3: Adquirir un nuevo “Incinerador de Drogas” con mayor capacidad operativa, debido a la reducida capacidad del actual incinerador. Con ello se optimizar el proceso de destrucción de drogas decomisadas por las Unidades Especializadas de la PNP.

Al respecto, la Dirección General contra el Crimen Organizado señaló que no se registraron mayores avances en la recomendación; toda vez que, aun no se dispone del espacio físico necesario, correspondiendo a la Oficina de Control Patrimonial del MININTER entregar en cesión de uso el espacio físico para la ejecución del proyecto.

- ✓ Recomendación 4: Priorizar los recursos para la ejecución de las actividades de erradicación de plantaciones ilegales de coca, y con ello reducir la producción de drogas ilícitas.

Al respecto, sobre los resultados del primer semestre del año se priorizaron los recursos para la reducción de hectáreas de plantaciones ilegales de coca y destrucción de almárgos de coca, para lograr las 20,000 hectáreas erradicadas, en el marco del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero Ilegal “Promoviendo la Sostenibilidad Ambiental y Social en el Perú 2023”. A ello, se suma la reevaluación de la estrategia de erradicación para optimizar los recursos disponibles; lográndose erradicar 22,599.56 hectáreas de cultivos ilegales de coca al cierre de 2023.

- ✓ Recomendación 5: Priorizar el mantenimiento de la infraestructura de las comisarias a nivel nacional, a fin de mejorar las condiciones de trabajo a los efectivos policiales y potenciar sus intervenciones contra los delitos y faltas en las principales ciudades. Con relación al mantenimiento de la infraestructura de las comisarias y Unidades Especializadas de la PNP, se realizaron las gestiones correspondientes para que a través del Poder Ejecutivo se promulgue el Decreto Legislativo N° 1579 por el cual se autoriza a los gobiernos regionales y locales a utilizar los recursos del canon y sobrecanon en el financiamiento y cofinanciamiento de inversiones orientadas al mejoramiento de la seguridad ciudadana. Este objetivo se concretará mediante convenios que deberán suscribir con el Ministerio del Interior, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 29010 –ley que faculta a dichos gobiernos a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú- y sus modificatorias. Con ello, se estima acortar las brechas en infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los

servicios policiales, logrando así que las fuerzas del orden puedan potenciar sus capacidades y brinden una efectiva atención a la comunidad.

- ✓ Recomendación 6: Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras con bajo niveles de ejecución de metas físicas, específicamente en lo relacionado a los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto público y contrataciones.

Al respecto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio del Interior brindó asistencia técnica permanente a las Unidades Ejecutoras (UE) del Pliego, mejorando gradualmente la ejecución física y financiera de estas entidades. Para ello se establecieron calendarios de reuniones periódicas de acompañamiento y seguimiento de avances durante el año 2023. No obstante, debe continuarse fortaleciéndose la capacidad de los equipos técnicos de las UE, y es recomendable que las UE dispongan de los recursos necesarios para el mantenimiento del personal encargados de los sistemas administrativos, reduciendo la alta rotación de personal administrativo que caracteriza a las UE de la PNP.

#### 4. Conclusiones

A partir de los resultados alcanzados durante el periodo, se presentan las siguientes conclusiones para cada OEI:

- ✓ Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 01: “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, no se alcanzaron los resultados esperados en seguridad ciudadana al cierre del año; toda vez que las intervenciones policiales para reducir delitos y faltas a nivel nacional no lograron disminuir los niveles de victimización a nivel nacional urbano. Al respecto, entre los factores que explican este resultado, está el ingreso ilegal de bandas y organizaciones criminales extranjeras al territorio nacional, aprovechando el incremento migratorio registrado en los últimos años. Ello ha provocado el desarrollo de economías ilegales, aumento de la delincuencia y la criminalidad; entre otros impactos negativos. Por ello, deben reevaluarse las estrategias contra la delincuencia y la criminalidad, incrementando las acciones preventivas, mejorando el acceso a los servicios de seguridad ciudadana, reducir la incidencia de delitos violentos, entre otras acciones.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 02: “Fortalecer la atención de emergencias y desastres naturales y antrópicos a favor de la población en el ámbito nacional”, se logró una mayor y oportuna intervención de la policía nacional en emergencias y desastres naturales y antrópicos; toda vez, que las brigadas de búsqueda y rescate de la policial nacional estuvieron presentes en el 95% de las emergencias, desastres y peligros registrados a nivel nacional por el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), logrando superar en más de 100% la meta programada (28%). De otro lado, deben

reevaluarse los responsables de reportar el valor de los indicadores de la AEI vinculadas al OEI; toda vez que, persisten problemas para la medición de estos, contradiciéndose con los resultados a nivel operativo.

- ✓ En relación con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 03: “Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables”, se logró la detención de un importante número de personas vinculadas a las redes criminales dedicadas a los delitos de tráfico ilícito de personas y tráfico ilícito de migrantes, superando en más de 100% la meta programada de personas detenidas (245). El resultado alcanzado, se explica por la acción articulada de la Policía Nacional con las autoridades regionales y locales nivel nacional, en la planificación y ejecución de operativos policiales, y al fortalecimiento de las unidades de investigación criminal. Asimismo, debe continuar la implementación de intervenciones preventivas, mejorar el sistema de persecución, sanción penal y fiscalización para combatir el delito; y la atención y reintegración de víctimas por el delito de trata de personas.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 04: “Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población”, no se logró reducir la presencia de la criminalidad organizada en los niveles esperados a nivel nacional; toda vez que, las intervenciones policiales permitieron la desarticulación de un número de organizaciones criminales inferior a la meta programada (258). Este resultado se explica por factores internos y externos. Entre los factores internos, están los limitados recursos logísticos y humanos señalados por las Direcciones Especializadas de la Policía Nacional, a lo que se suma la complejidad de las investigaciones en la materia, cuyos procesos superan los plazos requeridos. De otro lado, la migración ilegal y la escasa vigilancia fronteriza ha permitido el ingreso de importantes grupos criminales al país, que han aprovechado los altos niveles de informalidad de la economía del país, para instalar y desarrollar sus actividades ilícitas. Estos resultados, obligan a reevaluar las estrategias para fortalecer la capacidad del Estado en su lucha contra las organizaciones criminales; el control de la oferta en mercados ilegales; y las acciones de prevención en materia de crimen organizado.
- ✓ En relación con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 05: “Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional se logró avanzar hacia el objetivo de terminar con las organizaciones terroristas cuyos remanentes se aliaron con el narcotráfico y están afincados principalmente en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Prueba de ello, es la detención de personas vinculadas con el delito de terrorismo y conexos, que estaban llamados a convertirse en los futuros mandos del comité central de la organización Sendero Luminoso. Este resultado se explica por la intensificación de los trabajos de inteligencia y operativos conjuntos con las Fuerzas Armadas, sumado a las capacidades y competencias propias de los miembros de las Unidades Especializadas de la PNP contra el terrorismo, lo cual

permitió además superar en más de 100% la meta estimada de detenidos por terrorismo (28).

- ✓ Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 06: “Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población”, las intervenciones de la Policía Nacional afectaron significativamente a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, contribuyendo al cumplimiento del OEI. Así, las operaciones policiales permitieron la desarticulación de un importante número de organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de drogas, superando en más de 100% la meta programada (85). Asimismo, se logró erradicar 22,730 hectáreas de cultivos ilegales de hoja de coca usados para la elaboración de sustancias cocaínicas, la destrucción de 61,249.22 kg. de drogas ilícitas decomisadas, y la detención de 12,651 personas por tráfico ilícito de drogas. Estos resultados se explican por el fortalecimiento de las acciones de investigación e inteligencia como soporte a la planificación y ejecución de las intervenciones policiales contra el TID.
- ✓ En relación con el Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 07: “Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional”, no se logró reducir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales en los niveles esperados a nivel nacional; toda vez que, se produjo un aumento del descontento social que trajo como consecuencia la radicalización de las acciones de protesta en diversas áreas como educación y salud; así como, se agudizaron las disputas territoriales y ambientales principalmente contra empresas dedicadas a actividades económicas extractivas a nivel nacional, llegando a elevados picos de violencia que fueron controlados gradualmente por la PNP. Por ello, al cierre del periodo, el nivel de conflictos sociales que registraron acciones de violencia fue mayor a los niveles esperados (70%).
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional (OEI) N° 08: “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior”, se logró avanzar en el fortalecimiento de la administración del Ministerio del Interior, mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales relacionadas con procesos administrativos; gestión del talento humano; infraestructura física y equipamiento institucional, afianzando la gestión de calidad, cultura organizacional, lucha contra la corrupción; y tecnologías de la información y comunicación. Reflejo de los avances en la gestión institucional, son los altos niveles de satisfacción con los servicios administrativos brindados por la entidad, optimización de los procesos formativos en las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional PNP, avances en la gestión del rendimiento, saneamiento físico y legal de predios, entre otros aspectos. Estos avances se explican en parte por la mejora en la planificación operativa de la entidad, lo cual permitió un nivel de ejecución aceptable, superando la meta esperada (74%).
- ✓ Finalmente, respecto al Objetivo Estratégico Sectorial (OEI) N° 09: “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”, se logró avanzar en la

implementación de los procesos de gestión de riesgos, relacionados a desastres de origen natural, como la ocurrencia de terremotos; de origen antrópico como los incendios, de origen tecnológico; entre otros. Ello se consiguió, en gran medida por la mayor disposición del personal para apoyar las diversas medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños por fenómenos adversos a un nivel en el que las necesidades puedan ser cubiertas con los recursos de la propia entidad. Un reflejo de la mayor disposición fue la mayor participación del personal en los programas de capacitación; logrando superar en más de 100% la meta programada (25%).

## 5. Recomendaciones

Con relación a los valores reportados por los Objetivos Estratégicos Institucionales, se realizan las siguientes recomendaciones:

- ✓ Actualizar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Interior en el marco del nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Interior al año 2030, priorizando la actualización de los OEI y AEI con sus respectivos indicadores; con logros esperados acorde a la capacidad técnica y operativa de las Unidades Ejecutoras del Pliego.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 dirigido a “Reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional”, deben actualizarse sus AEI, considerando los servicios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú; de tal manera que se incrementen las acciones preventivas, se mejore el acceso de la población a los servicios de seguridad ciudadana, se reduzcan la incidencia de delitos violentos, entre otras aspectos; y se logren los resultados esperados.
- ✓ En lo correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 cuyo fin es “Promover la gestión del riesgo de desastres”, debe continuarse con los programas de capacitación y sensibilización a los efectivos policiales nivel nacional, de tal forma que se fortalezcan permanentemente las capacidades de respuesta de la PNP ante las emergencias y desastres naturales y antrópicos registrados a nivel nacional, para protección de la vida y patrimonio de la población. Asimismo, debe reevaluarse los responsables de la medición de los indicadores de la AEI vinculadas al OEI.
- ✓ Respecto del Objetivo Estratégico Institucional OEI.03 “Reducir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en las poblaciones vulnerables”, deben actualizarse sus AEI, considerando los servicios de la Política Nacional Multisectorial frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030, de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú; de tal manera que se incrementen las intervenciones preventivas, se mejore el sistema de persecución, sanción penal y fiscalización para combatir el delito de trata; y se mejore

la atención y reintegración de víctimas por el delito de trata de personas y tráfico de migrantes.

- ✓ Respecto al Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 dirigido a “Reducir la criminalidad organizada a nivel nacional en beneficio de la población”, debe fortalecerse el trabajo conjunto con la Fiscalía de la Nación, Ministerio Público y Policía Nacional. Asimismo, debe actualizarse sus AEl, considerando los servicios de la Política Nacional Multisectorial contra el Crimen Organizado 2019-2030, de responsabilidad del Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú; de tal manera que se fortalezca la capacidad del Estado en su lucha contra las organizaciones criminales; el control efectivo de la oferta en mercados ilegales; así como las acciones de prevención en materia de crimen organizado.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 “Reducir el terrorismo en todas sus modalidades en el ámbito nacional”, deben intensificarse los trabajos de inteligencia y operativos conjuntos entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, de tal forma que se eviten daños a la estructura de las organizaciones terroristas. Asimismo, debe fortalecerse constantemente las capacidades y competencias del personal antiterrorista, con la finalidad de lograr el resultado propuesto.
- ✓ Respecto del Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 dirigido a “Reducir el tráfico ilícito de drogas y delitos conexos en beneficio de la población”, debe continuarse con el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (SINICTID), proseguir con la capacitación del personal policial pertenecientes al Sistema Policial Antidrogas a nivel nacional; y mejorar la gestión por procesos y la implementación del presupuesto por resultados en la entidad; de tal manera que se optimicen los recursos y se consigan los resultados esperados.
- ✓ Respecto al Objetivo Estratégico Institucional OEI.07 “Disminuir la incidencia de actos violentos en conflictos, protestas y movilizaciones sociales a nivel nacional en salvaguarda de la población”, deben reforzarse las capacidades del personal policial de las comisarías de los Frentes y Regiones Policiales en gestión de conflictos sociales y uso de la fuerza durante las intervenciones policiales para restablecer el orden público.
- ✓ Con relación al Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer la gestión institucional en el Ministerio del Interior”, se propone continuar con el acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades al personal responsable de los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, inversiones, entre otros sistemas; de las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego MININTER, para optimizar la prestación de servicios a la población.
- ✓ Finalmente, respecto al Objetivo Estratégico Sectorial OEI.09 “Fortalecer la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio del Interior”, se recomienda continuar con

las capacitaciones y sensibilización al personal policial y civil para apoyar las diversas medidas orientadas a limitar la probabilidad de que ocurran daños por fenómenos adversos a un nivel en el que las necesidades puedan ser cubiertas con los recursos de la propia entidad.

## 6. Principales compromisos del Pliego por Unidad Ejecutora

A continuación, se presenta los principales compromisos de las Unidades Ejecutoras del Pliego.

### MATRIZ DE COMPROMISOS CONSOLIDADA DEL PLIEGO 007: MINISTERIO DEL INTERIOR

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Mantener la implementación de 117 barrios en 109 distritos para el año fiscal 2024.	La Dirección General de Seguridad Ciudadana debe continuar con las gestiones de la solicitud de demanda adicional a la OGPP para dar atención a las inauguraciones pendientes a realizar al cierre del presente año fiscal 2024.	Demanda adicional	Informe emitidos	Ministerio del Interior - Oficina General de Administración	Dirección General de Seguridad Ciudadana	3 meses	En proceso	El compromiso de la DGSC es implementar los 117 Barrios Seguros y alcanzar la meta de los 135 Barrios Seguros al cierre del año 2024.
2	Mejorar la calidad de los servicios entregados a la población objetivo	Adquirir un nuevo incinerador de Drogas con mayor capacidad operativa, debido a la reducida capacidad del actual incinerador, para el proceso de destrucción de drogas decomisadas por TID.	Gestión	Resolución o Acta de Sesión en uso de espacio físico para la DGCO	Ministerio del Interior - Oficina General de Administración	Dirección General contra el Crimen Organizado	La gestión iniciará cuando la Oficina de Control Patrimonial del MININTER entregue en cesión de uso el espacio físico para la ejecución del proyecto de inversión	Por iniciar	La adquisición de un nuevo incinerador de Drogas

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
3	Mejorar la inteligencia operativa en todas las Unidades del FP-VRAEM.	Intensificar la inteligencia operativa en todas las Unidades del FP-VRAEM.	Adquisición de insumos	Operativo policial ejecutado	Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Frente Policial VRAEM	6 meses	En proceso	Los operativos policiales constantes permitirán reducir la inseguridad ciudadana.
4	Fortalecimiento de capacidades de los efectivos policiales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los grupos integrantes del grupo familiar.	Capacitación permanente a los efectivos PNP sobre la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los grupos integrantes del grupo familiar.	Programa de capacitación	Listado de asistentes	Dirección de Economía y Finanzas de la PNP	Frente Policial VRAEM	6 meses	En proceso	El objetivo es mejorar la atención de casos de violencia contra las mujeres y los grupos integrantes del grupo familiar.
5	Renovación de la flota vehicular de las comisarías para potenciar el patrullaje por sector.	El área responsable de Gestión del Convenio específico para adquisición de vehículos mayores y menores por el Gobierno regional, debe realizar las coordinaciones necesarias para su ejecución.	Convenio con el Gobierno Regional y el MININTER	Convenio Firmado	Región Policial Piura	Unidad de Planeamiento de la Región Policial Piura	3 años	En Proceso	La Región Policial Piura a través del Convenio Interinstitucional con el GORE Piura, se tiene conocimiento que la etapa de dicha gestión se encuentra en proceso de Licitación Pública para la adquisición de 150 Camionetas y 50 motocicletas para las Unidades Policiales de la REGPOL PIURA.

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
6	Procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	El área de abastecimiento de la UE, agilice el proceso de mantenimiento correctivo de vehículos, para reforzar el patrullaje y de operaciones policiales.	Operaciones Policiales y Patrullaje por sector	Requerimiento de áreas usuarias	Región Policial Piura	Área de maestría de la UE	Noviembre 2024	En Proceso	Se requiere que el área de maestría realice el seguimiento a los mantenimientos correctivos de vehículos mayores y menores
7	Fortalecimiento de capacidades del personal responsable de los sistemas administrativos de la Unidad Ejecutora	Capacitar al personal PNP de los Centros de Costos de la Región Policial, específicamente al personal que labora en las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.	Capacitación por parte de los órganos responsables de otorgar asistencia técnica	Actas, fotos, medios filmicos y otros	III Dirección Territorial Policial de Trujillo	III Dirección Territorial Policial de Trujillo	Mayo 2024	En proceso de gestión	A cargo del supervisor de la Unidad Ejecutora.
8	Optimizar los niveles de ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora.	Seguimiento permanente a la ejecución física y financiera a las Actividades Operativas e Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora.	Seguimiento	Actas	III Dirección Territorial Policial de Trujillo	III Dirección Territorial Policial de Trujillo	Julio 2024	En proceso de gestión	A cargo del supervisor de la Unidad Ejecutora.

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
9	Mantenimiento / reposición de la infraestructura de transporte de la UE	Accionar sobre la baja de vehículos operativos irrecuperables de la flota vehicular de la UE, a fin de prevenir inconvenientes durante las intervenciones policiales.	Gestión	Oficios diligenciados ante la División de Logística de la PNP	VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Área de abastecimiento	2024	En ejecución / en proceso de mejora	Se requiere que el responsable de los vehículos realice el seguimiento al mantenimiento correctivo de vehículos mayores y menores
10	Mantenimiento de la infraestructura de las comisarias	Modernizar la infraestructura policial, así como del equipamiento de los mismos en términos informáticos y de telecomunicaciones de todas las comisarías de la región.	Gestión	Elaboración de IOARR para saneamiento, infraestructura y equipamiento de comisarías básicas y unidades especializadas y Región Policial	VII Dirección Territorial de Policía - Lima	Área de infraestructura, Unidad Formuladora	2024	En ejecución / en proceso de mejora	Se requiere que el responsable de infraestructura realice el seguimiento al mantenimiento de la infraestructura de las comisarías.
11	Fortalecimiento de capacidades del personal responsable de los sistemas administrativos de la Unidad Ejecutora	Capacitar al personal PNP de los Centros de Costos de la Región Policial, específicamente al personal que labora en las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.	Capacitación por parte de los órganos responsables de otorgar asistencia técnica	Informe de capacitación con evidencias del trabajo realizado	VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Área de presupuesto	Mayo y Noviembre 2024	Por ejecutar	Participa los especialistas de la VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo conjuntamente con Planeamiento; Presupuesto y Abastecimiento de la OGPP MININTER

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
12	Optimizar el seguimiento y evaluación de las Actividades Operativas e Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación	Conducción del recojo de datos	Informe emitidos	VIII Dirección Territorial de Policía - Huancayo	Área de presupuesto	2024	Por ejecutar	Deben programarse visitas a los Centros de Costos, a fin de conducir el recojo de información de metas físicas, en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional
13	Fortalecimiento de capacidades del personal responsable de los sistemas administrativos de la Unidad Ejecutora	Capacitar al personal PNP de los Centros de Costos de la Región Policial, específicamente al personal que labora en las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento.	Capacitación	Informes emitidos	X Dirección Territorial de Policía - Cuzco	Área de Planeamiento y Educación	2024	Se esta formulando el plan de trabajo	-
14	Mantenimiento de la infraestructura de las comisarías	Modernizar la infraestructura policial, así como del equipamiento de los mismos en términos informáticos y de telecomunicaciones de todas las comisarías de la región.	Proyecto Inversiones / IOARR	Inversión aprobada viable en el Banco de Inversión	X Dirección Territorial de Policía - Cuzco	Unidad Formuladora	2024-2026	Se está recopilando información para la formulación del proyecto	-

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
15	Mejorar la programación de bienes y servicios	Realizar una visita in situ al área usuaria con la finalidad de un diagnóstico para la obtención del estado situacional del área usuaria.	Elaboración del diagnóstico del área usuaria	Actas e informes	Dirección de Aviación Policial	UNIPLEDU-DIRAVPOL	Enero-Mayo 2024	Por implementar	-
16	Mejorar la cobertura y calidad de los bienes y servicios que se brinda a la población objetivo.	Mejorar la calidad de los bienes y servicios.	Implementación del PGCI	Evaluación anual del PGCI	Escuela Nacional de Formación Profesional Policial PNP	UNIGECAL-DIREDOCC PNP	2024	Parcialmente	-
17	Optimizar la provisión de productos y equipos médicos.	Agilizar los mecanismos de adquisición de productos farmacéuticos y equipos médicos para las IPRESS PNP.	Procesos de soporte en gestión administrativa	Informe de seguimiento POI con frecuencia mensual por cada Centros de Costos	Sanidad de la PNP	IPRESS PNP	Frecuencia mensual	Se ha venido desarrollando de acuerdo a lo programado.	

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
18	Optimizar los servicios de salud.	Desarrollar estrategias de salud, para mejorar las prestaciones de salud.	Planificación y gestión por procesos	Estadísticas de atenciones de salud	Sanidad de la PNP	Áreas de la Unidad Ejecutora	Frecuencia mensual	Se ha venido desarrollando de acuerdo a lo programado.	
19	Optimizar el seguimiento y evaluación de las Actividades Operativas e Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional	Realizar capacitaciones para el personal de planeamiento de los Centros de Costos de la UE.	Asistencias técnicas y capacitaciones mediante videoconferencias	Relación de asistentes	PNP-XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	PNP-XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	2024	En proceso	-
		Monitorear a los responsables de los Centros de Costos encargados	Validar la información registrada en el POI	Reporta exporta POI	PNP-XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	PNP-XI Dirección Territorial de Policía - Arequipa	2024	En proceso	-
20	Fortalecer el desempeño de las Unidades Especializadas.	Establecer planes de trabajo operativo en todas las Direcciones Especializadas de la DIRICAJ	Plan de trabajo	Documentos de gestión de la PNP	Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia PNP-	DIRNIC PNP	2024	En proceso	

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
21	Mantenimiento / reposición de la infraestructura de transporte de la UE	Accionar sobre la baja de vehículos operativos irrecuperables de la flota vehicular de la UE, a fin de prevenir inconvenientes durante las intervenciones policiales.	Gestión	Oficios diligenciados ante la División de Logística de la PNP	II Dirección Territorial Policial de Chiclayo	Región Policial Amazonas, Lambayeque y Frente Policial Cajamarca	2024	En proceso	
22	Mantenimiento de la infraestructura de Bases y locales Antidrogas	Dar seguimiento a la gestión de la AO Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Bases y locales Antidrogas de la UE 029 DIREJANDRO PNP.	Línea de Tiempo	Plan de Trabajo	Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP	Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP	2024	En proceso	Se solicitará la línea de tiempo modificada, para que se pueda dar el cumplimiento el servicio de mantenimiento a los locales antidrogas.
23	Mejorar los procesos de contratación de bienes y servicios	Mejora continua de los procesos administrativos referente a la contratación de bienes y servicios, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.	Seguimiento a los procesos administrativos	Documentos de gestión de la PNP	Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP	Dirección Ejecutiva Antidrogas PNP	2024	En proceso	Se viene trabajando acciones ante los procesos de gestión de los centros de costo, para poder culminar con una óptima ejecución antes de culminar el año
24	Optimizar el seguimiento y evaluación de las Actividades Operativas e Inversiones programadas en el Plan Operativo Institucional	Realizar el seguimiento permanente del cumplimiento de actividades operativas e inversiones programadas en el POI, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas programadas e identificar oportunidades de mejora.	Elaboración del informe de seguimiento POI con frecuencia mensual.	Informe de seguimiento POI con frecuencia mensual por cada uno de los Centros de Costos.	Oficina General de Infraestructura	Dirección General, Oficina de Estudios, Oficina de Obras, Oficina de Liquidaciones, Área de Asesoría, Legal, Área de	Frecuencia mensual	Se ha venido cumpliendo de acuerdo a lo establecido.	-

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
						Presupuesto Área de Administración, Coordinación de abastecimiento, Coordinación de Contabilidad; y, Coordinación de Tesorería.			
25	Gestión de proyectos	Gestionar con la División de logística de la PNP (DIVLOG PNP) la emisión de especificaciones técnicas del equipamiento especializado, a fin de estimar el tiempo de respuesta para incluirlos en la gestión de los proyectos. Se debe señalar las principales intervenciones que requieren mayor atención para el logro de los resultados esperados.	Proyecto Inversiones/IOARR de Aeronaves y otros activos estratégicos de la DIRAVPOL	Especificaciones técnicas del equipamiento especializado por parte de la DIVLOG - PNP	Oficina General de Infraestructura	Oficinas de Estudios	Frecuencia mensual	Se ha venido cumpliendo de acuerdo a lo establecido.	-
26	Equipamiento del personal policial de la Unidad Ejecutora		Adquisición de equipos	Orden de compra	Región Policial Loreto	Área de Abastecimiento	Anual	En proceso	-

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad Ejecutora	Unidad de la organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
	Procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de unidades vehiculares.	El área de abastecimiento de la UE, debe agilizar el proceso de mantenimiento correctivo de vehículos, para reforzar el patrullaje por sector y las operaciones policiales.	Formular los requerimientos por parte de las áreas usuarias	Requerimiento de áreas usuarias	Región Policial Huánuco-San Martín-Ucayali	Administración de Bienes del área de Abastecimiento de la UE	Anual	En Proceso	Se requiere que el responsable de vehículos realice el seguimiento al mantenimiento correctivo de vehículos mayores y menores
	Dotación de personal policial para las comisarías según categoría.	Incrementar el personal policial en la comisaría PNP, de acuerdo a las categorías de las comisarías	Solicitar a la DIRREHUM la reasignación del personal policial	Oficio e Informes	Región Policial Huánuco-San Martín-Ucayali	Comisarías de la Región Policial Huánuco San Martín Ucayali y Puerto Inca	Anual	En Proceso	-
	Fortalecimiento de capacidades del personal responsable de los sistemas administrativos de la Unidad Ejecutora	Capacitar al personal que labora en las áreas de Planeamiento, Presupuesto y Abastecimiento de la PNP	Coordinar con la DIRPLAINS PARA Capacitación a los centros de costo.	Informe de capacitación efectuada	Región Policial Ayacucho-Ica	Región Policial Ayacucho-Ica	Julio 2024	Por implementar	-
	Mejorar los procesos de contratación de bienes y servicios.	Áreas usuarias formalizan los TDR y/o EETT	Asistencia técnica	informe	Perú Seguro 2025	Perú Seguro 2025	6 meses	En Proceso	-



## 7. Anexos

### a) Matriz de compromisos

Ver adjunto el ANEXO: Informes de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) - Año 2023, correspondiente a cada una de las Unidades Ejecutoras del Pliego: 007 Ministerio del Interior, el cual contiene los Informes de Evaluación del POI - Año 2023; así como, sus respectivas Matrices de Compromisos.

### b) Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

[https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional %28PEI%29 2022 2026 del Ministerio del Interior AF 2023.pdf](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20Plan%20Operativo%20Institucional%20PEI%202022%202026%20del%20Ministerio%20del%20Interior%20AF%202023.pdf)

### c) Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

[https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional %28POI%29 2023 del Pliego 007 Ministerio del Interior Parte I.pdf](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20Plan%20Operativo%20Institucional%20POI%29%202023%20del%20Pliego%20007%20Ministerio%20del%20Interior%20Parte%20I.pdf)

[https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional %28POI%29 2023 del Pliego 007 Ministerio del Interior Parte II.pdf](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Reporte%20de%20seguimiento%20del%20Plan%20Operativo%20Institucional%20POI%29%202023%20del%20Pliego%20007%20Ministerio%20del%20Interior%20Parte%20II.pdf)

### d) Información complementaria adicional que resulte relevante y brinde mayor credibilidad al contenido del informe de evaluación de implementación.

En el presente Informe de Evaluación del PEI-POI correspondiente al año 2023 del Ministerio del Interior, se ha consignado la información solicitada según el formato proporcionado por el CEPLAN a través del aplicativo CEPLAN v1, así como los lineamientos señalados en su capacitación virtual “Consideraciones para el proceso de evaluación de planes institucionales (PEI y POI), correspondiente al año 2023.

Asimismo, se ha considerado las recomendaciones y sugerencias consignadas en la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN (versión actualizada)”, del CEPLAN, en cuanto a la información que debe contener el Informe de Evaluación del PEI-POI. En tal sentido, no se tiene información complementaria que presentar.